



**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**

**ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE  
EMPRESA MULTISERVICIOS FORZA MOTOR'S, C.A.**

Autoras: Aury Briceño  
Inmaculada Martínez

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 87123

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

**ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE  
EMPRESA MULTISERVICIOS FORZA MOTOR'S, C.A.**

Proyecto del Trabajo de Grado para optar al título de  
Licenciado en Contaduría Pública

Autoras: Aury Briceño  
Inmaculada Martínez

Tutor(a): José Gregorio Pérez

San Diego, Enero de 2019

## **ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

Quien suscribe, José Gregorio Pérez portador de la cédula de identidad N° V-8.624.179 en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por las ciudadanas Aury Briceño e Inmaculada Martínez portadoras de la cédula de identidad N° V-20.788.887 y N° V-14.513.421 respectivamente titulado **ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE EMPRESA MULTISERVICIOS FORZA MOTOR´S, C.A.** Presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 23 días del mes de Enero del año 2019

José Gregorio Pérez

## **DEDICATORIA**

A Dios Todopoderoso Por darme el ser, la sabiduría y la fortaleza para seguir adelante en todo momento, siendo mí guía y sustento en especial en los momentos más difíciles de mi vida.

A la Virgen Santísima, por cuidarme y guiarme en cada uno de mis pasos que doy en mi vida.

A mi madre María Tolosa, por ser principalmente la mejor mamá del universo, que me ayuda a crecer, gracias por estar siempre conmigo en todo momento, por tus consejos, valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, por la paciencia que has tenido para enseñarme, por el gran amor que me das por tus cuidados en el tiempo que hemos vivido juntas, por estar al pendiente durante toda esta etapa TE AMO MAMÁ gracias por confiar en mí y no dejarme caer .

A mi padre José Briceño, por ser mi mejor amigo, por estar siempre en los momentos importante de mi vida, por ser el ejemplo para salir adelante y por los consejos que has sido de gran ayuda para mi vida y crecimiento. Este trabajo de grado es el resultado de lo que me has enseñado en la vida ya que siempre has sido una persona honesta, humilde, cariñosa, entregado a tu trabajo y un gran líder, pero más que todo eso, una gran persona que siempre ha podido salir adelante y ser triunfador. TE AMO PAPÁ gracias por confiar en mí y tu gran apoyo y darme la oportunidad de culminar esta etapa de mi vida.

A mi hermano José Briceño, por tu amor, cariño por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindas a lo largo de esta etapa de nuestras vidas. TE AMO HERMANO

A mi primo Rafael Pérez, siempre recuerdo sus palabras de aliento, por todo tu amor cariño, comprensión apoyo, consejo y la fortaleza que me diste para seguir adelante, que Dios te ilumine y que desde el cielo me sigas ayudando. TE QUEIRO MUCHO POR SIEMPRE.

A mi padrino DJL, por su apoyo y por confiar en mí todo los días gracias por guiarme.

A mi Esposo David Herrera, por ser parte de mi vida y haberme brindado todo su apoyo incondicional para la culminación de esta meta. TE AMO CHORITO.

A mi Amiga Inmaculada Martínez, por brindarme su apoyo en toda nuestra carrera universitaria y siempre estar atenta a nuestras actividades para culminar nuestra meta.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

**AURY BRICEÑO**

## **DEDICATORIA**

A Dios todopoderoso por brindarme la oportunidad de vivir, fuerte latente de fe, quien ilumina cada nuevo día guiando cada paso de mi vida.

A María Rodríguez quien con amor, ha dedicado su vida al cuidado de sus hijos, inculcándonos principios y responsabilidades. Te quiero mucho mamá.

A Eustoquio Martínez; digno ejemplo de responsabilidad y amor, quien me enseñó que para conseguir lo propuesto es necesario enfrentar y superar grandes o pequeños obstáculos. Te quiero mucho papá.

A mis hijas Stefani Paola y Andrea Valentina; significado de orgullo, amor y alegría de vida, quienes con sus sonrisas y alegrías me estimulan para el logro de esta meta.

A mis hermanos, por estar siempre presente compartiendo conmigo momentos inolvidables además de brindar apoyo necesario para seguir adelante.

A mi esposo Wilmer quien me ha brindado su apoyo en todo momento y quien forma parte de esta meta lograda.

A todos mis amigos (Lic. Elena Fusilli y Lic. Gabriela Ochoa),y aquellas personas que de una u otra forma confiaron en mí y que hoy comparten conmigo esta gran satisfacción, en especial a mi amiga Aury Briceño por brindarme su apoyo incondicional en todo momento.

**INMACULADA MARTINEZ**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios por brindarnos vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí.

## ÍNDICE GENERAL

	CONTENIDO	pp.
	DEDICATORIAS.....	iv
	AGRADECIMIENTO.....	vii
	ÍNDICE DE CUADROS.....	viii
	ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	ix
	RESUMEN INFORMATIVO.....	x
	INTRODUCCIÓN.....	1
	CAPÍTULO	
I	EL PROBLEMA.....	3
	1.1 Planteamiento del Problema.....	3
	1.1.1. Formulación del Problema.....	6
	1.2. Objetivos.....	6
	1.3. Justificación.....	7
II	MARCO TEÓRICO.....	9
	2.1. Antecedentes.....	9
	2.2. Bases Teóricas.....	14
	2.3. Definición de Términos.....	28
III	MARCO METODOLÓGICO.....	30
	3.1. Tipo y Diseño de la Investigación.....	30
	3.2. Fases Metodológicas.....	32
	Fase I.....	32
	Fase II.....	33
	Fase III.....	34
IV	RESULTADOS.....	38

	4.1. Análisis y presentación de los Resultados.....	38
	4.2. Análisis del cuestionario.....	39
	4.3. Análisis DOFA.....	46
V	LA PROPUESTA.....	54
	5.1. Presentación de la Propuesta.....	54
	5.2. Justificación de la Propuesta.....	55
	5.3. Objetivos de la Propuesta.....	55
	5.4. Factibilidad de la Propuesta.....	56
	5.5. Desarrollo de la Propuesta.....	57
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	64
	REFERENCIAS.....	66
	ANEXOS.....	68

## LISTA DE CUADROS

CUADRO	CONTENIDO	p.p
1	Planificación.....	36
2	Políticas.....	37
3	Departamento de Tributos.....	38
4	Conocimiento de los Tributos.....	39
5	Declaraciones y pagos.....	40
6	Deberes Formales.....	41
7	Herramientas Tributarias.....	42
8	Planificación Estratégica.....	43
9	Capacitación del personal.....	44
10	Estrategias de Planificación Tributaria.....	45
11	Diagnóstico Interno PCI.....	46
12	Diagnóstico Externo POAM.....	49
13	Análisis de la Matriz DOFA.....	52

## LISTA DE GRÁFICOS

	CONTENIDO	p.p
<b>GRÁFICOS</b>		
1	Planificación.....	36
2	Políticas.....	37
3	Departamento de Tributos.....	38
4	Conocimiento de los Tributos.....	39
5	Declaraciones y pagos.....	40
6	Deberes Formales.....	41
7	Herramientas Tributarias.....	42
8	Planificación Estratégica.....	43
9	Capacitación del personal.....	44
10	Estrategias de Planificación Tributaria.....	45



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

## **ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE EMPRESA MULTISERVICIOS FORZA MOTOR´S, C.A.**

**Autores:** Aury Briceño  
Inmaculada Martínez  
**Tutor:** José Gregorio Pérez  
**Fecha:** Enero de 2019

### **RESUMEN INFORMATIVO**

La presente investigación, tiene como finalidad proponer estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Forza Motor´s, C.A. La situación objeto de estudio se basa en que la empresa presenta debilidades en los procesos fiscales, específicamente en el manejo del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta, dado que se carecen de procedimientos idóneos para el manejo de los tributos. Metodológicamente, la investigación se ubica en la modalidad de proyecto factible, con un diseño de campo de nivel descriptivo y en una revisión documental. Como técnicas de recolección de información se empleará la encuesta, la cual será aplicada a la población conformada por el gerente administrativo y el asistente administrativo para conocer la situación actual en relación a la planificación tributaria de la Empresa Multiservicios Forza Motor´s, C.A. Por otro lado, se realizará un análisis DOFA con la finalidad de identificar los factores internos (Fortalezas y Debilidades) y externos (Oportunidades y amenazas) que inciden en el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de la empresa. Una vez analizado los resultados, se concluyó que la planificación de los impuestos no es adecuada, ya que se observa que no se han tomado las previsiones para optimizar los procedimientos internos y cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias. Con la información obtenida se diseñarán las estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Forza Motor´s, C.A. Finalmente se presentan los recursos humanos, institucionales, materiales necesarios para llevar a cabo el proceso investigativo.

**Descriptor:** Planificación Tributaria, Estrategias de Planificación Tributaria, Obligaciones Tributarias, Deberes Formales.

## INTRODUCCIÓN

El sistema tributario venezolano constituye la base fundamental en materia fiscal para el país, ya que su principal objetivo es procurar la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y elevar el nivel de vida de la población mediante un sistema eficiente para la recaudación de los tributos, por ello la importancia que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias, y de esta forma contribuyan con el sistema para recaudar los ingresos necesarios y cumplir las demandas del país.

En este contexto, los tributos contribuyen significativamente en la economía del país, pues en general, a través de ellos el estado, en virtud de una ley exige una prestación, con el propósito de coadyuvar con los gastos públicos y satisfacer los fines que le son propios, por lo que el aumento de los mismos, producirá un incremento en el nivel de renta nacional y en caso de una reducción, tendrá un efecto contrario

Es importante mencionar que toda actividad requiere que sea planificada, tomando en cuenta los elementos contenidos en ella, por lo que la planificación fiscal, ha tomado auge en los últimos años, debido a que las empresas, se han visto en la necesidad de examinar con más atención la magnitud de la carga que representan las erogaciones tributarias en cada periodo y así provisionar sus costos

Dado que el hecho imponible constituye la actividad generadora de impuestos, la diferencia entre una empresa que programa sus actividades en función a la interpretación adecuada de las leyes y cualquier otra empresa, radica en la posibilidad de controlar las erogaciones impositivas, tomando en cuenta la estructura tributaria de la misma. La no existencia o simplemente el mal manejo de una planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones pudieran generar consecuencias negativas para la organización, la falta de lineamientos precisos a seguir por todos aquellos empleados que intervienen en este proceso y la elaboración apresurada

puede ocasionar en que se incurra en errores graves que posteriormente traigan como consecuencia sanciones, multas, reparos fiscales constituyéndose en un costo importante y significativo para la empresa.

Dentro de lo planteado, la investigación se presenta en la empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A., la cual presenta como problemática un clima de incertidumbre ante los procesos fiscales y no cuenta con las herramientas necesarias, dando como consecuencia la inexistencia de metodología o procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por lo tanto, se proponen estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa. Para alcanzar el propósito de esta investigación se desarrolla de acuerdo a los siguientes capítulos:

**Capítulo I.** El Problema, se plantea la problemática de la empresa, se establecen los objetivos (Generales y Específicos), posteriormente se justifica el estudio, los alcances y la formulación del problema

**Capítulo II.** Marco Teórico, se describen los antecedentes del estudio y se adaptan las teorías relacionadas con la investigación, y se nombran sus bases teóricas y definiciones de términos básicos

**Capítulo III:** Comprende el marco metodológico de la investigación, compuesto por el tipo y diseño de la investigación, y las fases metodológicas, donde se muestra la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, y las técnicas de análisis de datos.

**Capítulo IV.** En este capítulo se muestran los resultados de la investigación, una vez aplicada las diferentes técnicas de recolección de datos

**Capítulo V.** Contiene la presentación de la propuesta, los objetivos, la justificación, la factibilidad, el desarrollo de la propuesta, las conclusiones y las recomendaciones.

Finalmente se presentan las referencias bibliográficas y los anexos

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1 Planteamiento del Problema**

El entorno mundial y globalizado ha aumentado el requerimiento de incorporar controles en las organizaciones, el mundo reconoce la necesidad de una buena gestión: financiera, comercial, social y también tributaria, ellas condicionan el desarrollo y hasta la supervivencia de las empresas. Uno de los retos más importantes para las empresas es permanecer en el mercado, esto debido a los constantes cambios que se han generado y han tenido que adaptarse, desarrollando nuevas estrategias de planificación que les permita mantenerse en marcha.

En la actualidad la disciplina fiscal recorre el mundo, cada vez hay más aceptación sobre ello en todos los países, ya que es un elemento esencial para el desarrollo económico y social; por lo cual, hoy en día es más frecuente el diseño así como puesta en marcha de reglas fiscales claras para imponer límites al déficit, al gasto y a la deuda pública en el país. Es por ello, que la Administración Tributaria ha adoptado programas e instrumentos cada vez más rígidos de recaudación, de fiscalización de deberes formales y materiales dirigidos a todos los contribuyentes, con el fin de evitar la evasión fiscal y elevar los niveles de recaudación de los ingresos fiscales necesarios para cubrir el presupuesto nacional.

En este orden de ideas, se podría decir, que el sistema tributario venezolano ha tenido que adaptarse a los nuevos tiempos, a un entorno donde influyen de forma importante la globalización económica y los sistemas de tributación modernos, con la finalidad de incrementar la generación de ingresos por parte del Estado para poder así, enfrentar las necesidades apremiantes de la población en general.

En función a esta situación en las empresas se comenzó a tomar con seriedad el tema del cumplimiento del pago de los impuestos y sus deberes formales, por lo que

se hace necesario tener un control interno estricto en el área fiscal, convirtiéndose en una herramienta estratégica de toma de decisiones de negocios coordinados, de comportamientos empresariales, tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización de la carga fiscal.

En vista de lo mencionado, las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), han sido afectadas por los cambios políticos, económicos, pero sobre todo tributario, este último siendo hoy en día uno de los ingresos principales para el Gobierno Venezolano, que ha generado una serie de modificaciones y nuevas leyes tributarias entre otros cambios que afectan a la capacidad contributiva de los sujetos pasivos responsables del cumplimiento de las obligaciones tributarias, obligándolos a estar alertas a estos constantes cambios, ya que cualquier error, omisión o evasión, puede afectar la determinación tributaria.

Por lo tanto, estos cambios ocurridos constantemente en las Leyes que tributan en el país, han desencadenado que el sector organizacional venezolano se vea en la necesidad de establecer una gran variedad de normas de control, a su vez verificar el cumplimiento o llevar un control de la gestión tributaria que realiza cada organización. Es así, que las organizaciones para tener éxito deben tomar en consideración las variables internas (talento humano, materia prima, tamaño y producción) y también las externas (economía, tecnología, política y leyes), esta última específicamente las Leyes Tributarias, las cuales en los últimos años han sufrido o desencadenado reformas que hacen cada vez más rigurosas el cumplimiento apropiado de las mismas. Es por ello que las PYMES se han ido adaptando a los mecanismos de control que les permita cumplir los objetivos establecidos.

En este contexto, la planificación estratégica tributaria es de suma importancia para dar estricto cumplimiento a toda la regulación tributaria y equilibrio de la carga impositiva mediante la implantación a nivel corporativo de un modelo coherente, coordinado de normas y procedimientos tendentes a evitar sanciones que constituyan situaciones contingentes, para los grupos organizacionales, equilibrar la carga impositiva mediante el pago de los tributos justos apegados a las Leyes. Por lo tanto,

debe considerarse como un proceso y una actitud permanente dentro de la vida empresarial, dado que determina en qué medida la utilidad de las empresas se ve afectada por el impacto impositivo.

Es importante, entonces para el contribuyente estar bien informado acerca de las obligaciones tributarias a las cuales está sometido con el fin de poder cumplirlas evitando sanciones y enfrentar fiscalizaciones. En este contexto, la presente investigación se dirige a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), específicamente en Multiservicios Forza Motor's, C.A. dedicada a la prestación de servicios de electro autos, cambio de aceite, mecánica en general, mantenimiento eléctrico y todo lo relacionado con el ramo. Siendo una empresa de creciente creación, requiere fomentar la planificación tributaria como mecanismo de control, debido al desconocimiento de las Leyes Tributarias y la falta de claridad en las continuas modificaciones legales, ocasionando lesiones a las finanzas de la organización.

Se observa que no cumple con los tributos fiscales que le permita participar como contribuyentes ordinarios en el marco de las obligaciones tributarias que le corresponde asumir como persona jurídica. No se tienen establecidos procedimientos para realizar las gestiones relacionadas con el manejo y control de los impuestos. Esta situación conlleva, a retrasos u omisiones en el pago de los tributos o de sus porciones, así como incumplimiento de la obligación de retener el ISLR.

Asimismo, se lleva un inadecuado manejo del Impuesto al Valor Agregado (IVA), debido al desconocimiento del mismo. Posee un notable retraso en el registro de información de los libros contables exigidos en materia de este impuesto, tales como el libro de compra y venta, por otro lado existen saltos en el correlativo de las facturas, no están todos los documentos que soportan las transacciones mercantiles, sus archivos no permitan acceder con rapidez a la información, lo cual genera pérdida de tiempo y posible extravío de comprobantes.

Todo este desequilibrio tributario se debe a la falta de asesoramiento y

desconocimiento de la norma, incluso en sus aspectos más elementales, tampoco existen normas ni procedimientos que deban seguirse en el área contable por ende no se verifican las formalidades de ley que en materia impositiva deban considerarse

Después de lo expuesto, se hace necesario desarrollar en la empresa objeto de estudio la elaboración de estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, que permita adaptar con mayor flexibilidad el proceso de planificación a corto mediano y largo plazo, ajustándose a los cambios que actualmente se generan en el entorno, así como maximizar los flujos financieros, a través de la previsión de todas las incidencias, que puedan tener las regulaciones gubernamentales en materia impositiva, ya que en la actualidad solo cuenta con un calendario de cumplimiento de sus obligaciones, que no permite analizar la incidencia de los tributos presentes en la legislación fiscal, en los gastos y costos, para establecer el margen de utilidad, previendo perdidas económicas en las diferentes operaciones que esta realiza.

### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿Cuáles serían las estrategias de planificación tributaria que se requieren para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.?

## **1.2 Objetivos de la Investigación**

### **1.2.1 Objetivo General**

Proponer Estrategias de Planificación Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

Diagnosticar la situación actual en relación a la planificación tributaria de la Empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.

Identificar las debilidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de la empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.

Diseñar estrategias de Planificación Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.

### **1.3 Justificación de la Investigación**

El diseño de estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A., se justifica porque permitirá determinar el impacto del flujo de efectivo en la empresa, así como evaluar los riesgos a nivel contributivo que pudieran influir significativamente sobre los resultados a los que desea llegar la empresa. Además, beneficia a la gerencia de la empresa, ya que la misma tendrá claramente definidos los factores fundamentales que afectan sus obligaciones tributarias en materia de I.V.A y que deben considerarse para la toma de decisiones, orientadas a lograr los objetivos de la organización, lo que contribuirá a que la organización esté preparada a través de una planeación de todos los impuestos a los que está sujeta y de esta manera cumplir con todos los deberes formales.

Del mismo modo, se orientará al personal administrativo en cuanto a los lineamientos de trabajo a seguir, así como a todas las personas que participan en los beneficios líquidos de la empresa. En consecuencia la planificación estratégica fiscal permite a la empresa objeto de estudio un proceso administrativo contable coordinado, estableciendo un control de las diferentes obligaciones, generada por los impuestos, tasas o contribuciones dentro de las operaciones empresariales.

Se busca consolidar una planificación eficiente, que genere beneficios, como el cumplimiento del pago de los montos y plazos previstos en la leyes tributarias, previniendo perdidas económicas, en las diferentes operaciones realizadas, optimizando el pago de los impuestos, y de esta forma evitando sanciones formales, ocasionadas por atraso e incumplimiento en la cancelación del tributo correspondiente, conllevando a la organización a consolidarse como cumplidora de las obligaciones tributarias.

De igual manera, este trabajo juega un papel importante para las investigadoras, por que conforma una oportunidad para conocer las necesidades de la empresa en estudio, respecto al tema de planificación fiscal así mismo, permite indagar en el campo de trabajo para el futuro especialista en gerencia tributaria de manera integral.

Por ser un tema de estudio relevante se pretende que el mismo sirva de apoyo a todos aquellos investigadores que pretendan desarrollar temas cuyo objeto de estudio se relacionen con la planificación estratégica fiscal, así como complementar los conocimientos que se obtienen en la Universidad José Antonio Páez en el área contable, contribuyendo en el área educacional y profesional

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

Toda investigación requiere un soporte teórico que fundamente la indagación realizada. Sabino (2014: 23) señala que “los antecedentes de la investigación se refieren a los estudios o investigaciones previas relacionadas con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el objeto de estudio”. Por ello, se realizó una revisión documental, que tiene por objeto recabar información relacionada con la temática estudiada

Testa (2018), realizó un trabajo titulado: **“Propuesta de norma para la ejecución de Procesos Fiscales de la empresa Galenos C.A.”**, presentado en La Universidad José Antonio Páez como requisito para optar por el título de Licenciado en Administración de Empresas. La investigación presentó como objetivo general promover una propuesta de norma para la ejecución de procesos fiscales de la empresa, dado que presentaba debilidades en el manejo y control de los tributos, puesto que no se tienen establecidos procedimientos, ya que no se posee una guía, manual, o sistema administrativo que indique los procesos o tareas requeridas para la ejecución de las funciones tributarias de forma eficaz y eficiente.

Desde el punto de vista metodológico, se fundamenta en la modalidad de proyecto factible, con un diseño de campo de nivel descriptivo. Como técnicas de recolección de información se utilizó la observación directa, empleando como instrumento la lista de cotejo con la finalidad de identificar las ventajas y desventajas que genera a la falta de cumplimientos de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A. Seguidamente, se analizaron los posibles escenarios que genera la falta de cumplimientos de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A., para ello se realizó un análisis DOFA para conocer los factores internos (debilidades y fortalezas), así como los factores externos (oportunidades y amenazas) que inciden en

el cumplimiento de los deberes formales.

Una vez obtenido los resultados, se concluyó que no se han tomado las previsiones para optimizar los procedimientos internos y cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias. Por lo tanto, se diseñaron una una propuesta de normas para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A.

El aporte que se tomó de esta investigación vino dado por la información que se ofrece sobre la norma para la ejecución de procesos fiscales y su importancia que tiene el cumplimiento de los deberes formales establecidos en el Código Orgánico Tributario, para así evitar incurrir en sanciones. Por lo tanto, es un referente para la propuesta de estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.

Por otra parte, Pérez (2017), realizó un trabajo titulado: **“Modelo de Planificación Estratégica Fiscal para empresas del Sector Eléctrico, ubicada en el Estado Carabobo.”**, presentada en la Universidad de Carabobo para optar por el título de Especialista en Gerencia Tributaria. La investigación tuvo como propósito, proponer un modelo de plan estratégico fiscal para la empresa Interamericana de Cables Venezuela, S.A.; que permita cumplir oportunamente con las disposiciones fiscales, con el menor riesgo posible. Por otra parte se pretende en el presente estudio, establecer las mejores alternativas legales y estrategias adecuadas, para optimizar el pago de los impuestos, de acuerdo a las normativas legales vigentes en materia fiscal.

La naturaleza de la investigación, es de campo, y de carácter descriptivo. La población objeto de estudio, está conformada por 570 trabajadores, de los cuales 150 pertenecen a la nómina mensual y 420, a la nómina diaria, la muestra está representada por 12 trabajadores del área de contabilidad e impuesto y tesorería Como instrumento de recolección de información, se presenta un cuestionario conformado por 30 preguntas, con 2 alternativas de respuestas SI/NO, bajo el escalamiento dicotómico.

Posteriormente se analizaron los resultados, concluyendo que de no se cuenta con un plan estratégico fiscal que permita la cancelación de los impuestos con

anticipación, lo que genera un riesgo de carácter objetivo, debido a que el cumplimiento de las obligaciones fiscales, representan erogaciones significativas que impactan en el flujo de caja de la organización.

El aporte de esta antecedente a la presente investigación, se basa en que se exponen estrategias para la optimización de la planificación tributaria, en el que partiendo de objetivos específicos sean establecidos los medios para alcanzar los propósitos concretos, la forma de lograrlo y la manera para chequear y controlar el desenvolvimiento de las actividades y el alcance de las metas. en este sentido la gerencia debe tener una amplia visión de las consecuencias de las decisiones tomadas a lo largo del ejercicio económico y así mismo estar en la capacidad de anticipar la cifra del impuesto a pagar.

Asimismo, Sánchez (2017), realizó un trabajo titulado: **“Lineamientos para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Contribuyentes Especiales de la empresa Administra Ac & Asociados.”**, presentado en la Universidad José Antonio Páez como requisito para optar por el título de Licenciada en Contaduría Pública. El objetivo general consistió en proponer lineamientos para mejorar los procesos de las declaraciones Impuesto al Valor Agregado (IVA), de los Sujetos Pasivos Especiales de la empresa. Por lo cual su propósito es verificar, comprobar y conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones a que están sujeto las empresas que maneja Administra AC & Asociados en cuanto al proceso del IVA.

Metodológicamente, se consideró un proyecto factible, apoyado en un diseño de campo y una investigación descriptiva. Como técnicas de recolección de información se empleó la encuesta, mediante un cuestionario que fue aplicado a la población objeto de estudio conformada por seis personas que laboran en el área contable. También se utilizó la revisión documental para describir los procesos que se siguen en las declaraciones IVA de las empresas.

Una vez obtenida la información, se concluyó que existen retrasos en las declaraciones del IVA, dado que no son ejecutadas las tareas de declaración dentro de los lapsos establecidos, por lo que se diseñaron lineamientos para el cumplimiento de

las obligaciones tributarias. Es por lo cual, que se diseñaron lineamientos para mejorar los procesos de las declaraciones Impuesto al Valor Agregado (IVA), de los Sujetos Pasivos, los cuales permitirán determinar el pago de la cantidad justa y oportuna que le corresponde a los Sujetos Pasivos Especiales

Aporta este estudio a la presente investigación las diferentes estrategias y lineamientos a considerar en una planificación tributaria orientada hacia la racionalización de la carga fiscal, y optimización del flujo de caja de la empresa, logrando con dicha planificación la optimización del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

También se consultó a Gronesbelt (2016), quién realizó un trabajo de grado titulado: **“Cumplimiento de los Deberes Formales, establecidos en La Ley de Impuesto Al Valor Agregado, en la empresa Agropecuaria Rosa Linda, C.A.”** presentada en la Universidad de Carabobo como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia Tributaria. Tuvo como finalidad, evaluar el cumplimiento de los deberes formales, establecidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado en la empresa. Se define como una investigación evaluativa, ubicada en un diseño no experimental de campo con carácter descriptivo con apoyo documental, donde la población estudiada fue (09) nueve personas, para la muestra se consideró la totalidad de la población por lo tanto se trató de una muestra censal. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario compuesto por 25 preguntas.

La investigación dio como resultado que la empresa, no posee una planificación fiscal efectiva, no se cumple con procesos formales de segregación de funciones ni de supervisión de tareas, la información con la que se realiza la declaración de IVA no es auditada, la cartelera fiscal se encuentra desactualizadas o faltantes de información, exponiendo a la empresa a posibles multas y sanciones. De igual forma se pudo constatar que el personal se encuentra presto a la capacitación y actualización, conocen el impacto financiero de posibles multas y sanciones.

En base a esto determino que no cumple de manera eficiente con sus deberes formales en materia de IVA, en pie a esto se formularon una serie de

recomendaciones, que al ser implementadas permitirán a la organización el cumplimiento efectivo de sus deberes y estar preparada para una fiscalización por parte del SENIAT, reduciendo así el riesgo de ser sancionada con multas que puedan afectar sus operaciones normales.

El antecedente y la investigación, encuentra relación en cuanto, a que permite estudiar el cumplimiento de los deberes y principios tributarios en el I.V.A para adaptarlo a la capacidad económica de los contribuyentes para obtener de esta forma un tributo más justo y equitativo.

Del mismo modo, Moreno (2015), realizó un trabajo de grado titulado: **“Estrategias para la optimización de la Planificación Tributaria en la empresa Casagri Carabobo, C.A.”**, presentado en la Universidad José Antonio Páez como requisito para optar por el título de Licenciada en Contaduría Pública. La empresa Casagri Carabobo, C.A. presentaba debilidades en los procedimientos en la gestión de los tributos, ya que no cuenta con un nivel de control eficiente de planificación fiscal. En tal sentido, el objetivo general del estudio, consistió en proponer estrategias para la optimización de la planificación tributaria en la empresa. Como técnicas de recolección se empleó la observación directa para diagnosticar la situación actual que presenta la empresa con respecto al control de los tributos. También se utilizó la entrevista, la cual fue aplicada a la población objeto de estudio conformada por tres trabajadores para identificar los elementos que inciden en la planificación tributaria para el manejo eficiente de los tributos.

Una vez analizado los resultados, se concluyó que la empresa cumple con sus obligaciones tributarias, pero no tiene establecida normas ni procedimientos para su gestión y control, lo que incide en la operatividad de la gestión tributaria. Aunado a ello, no se difunden buenas prácticas tributarias empresariales para evitar riesgos tributarios.

El aporte que se tomó de la investigación anteriormente mencionada con respecto a la presente consiste en la importancia que tiene el cumplimiento de los Deberes Formales para minimizar y evitar las sanciones establecidas por la Administración

Tributaria, focalizándose en el planeamiento y mejora de la gestión de impuestos. En este caso, cumplir con los deberes formales en materia del IVA

## **2.2 Bases Teóricas**

Las bases teóricas permiten ubicar el objeto de la investigación dentro del conjunto de teorías existentes con el propósito de precisar en cual corriente de pensamiento se inscribe y en qué medida significa algo nuevo o complementario para todo aquél que se inicia en el estudio. Por consiguiente, las bases teóricas son un punto importante en cualquier trabajo de investigación, porque las mismas permiten analizar los diferentes conceptos textuales que afectan al estudio, a la vez, lo sustentan a través de la opinión de distintos autores especialistas en el tema, proporcionando de esta manera calidad en su ejecución.

### **2.2.1 Estrategia**

Una estrategia es un conjunto de acciones que son planificadas de manera tal que contribuyan a lograr un fin u objetivo que nos hemos determinado previamente. Las estrategias no sólo son utilizadas en ámbitos empresariales o a nivel organizacional, nosotros todo el tiempo estamos pensando estrategias para fines cotidianos. Koontz y Weihrich (2012: 123), definen la estrategia como la “...determinación de los objetivos básicos a largo plazo de una empresa y la adopción de los cursos de acción y asignación de los recursos necesarios para alcanzarlos,” por lo tanto, la estrategia es un marco de referencia para las decisiones de una empresa que conforman su naturaleza y rumbo. Una estrategia será práctica y útil si un marco de referencia que especifique el alcance y los límites de cada área de decisión.

En este orden de ideas, Díez y López (2012: 150) afirman que: “...la estrategia es la elección de una vía de actuación entre distintas alternativas con vistas a alcanzar un objetivo... está caracterizada por:

La incertidumbre: acerca del entorno, el comportamiento de los competidores y las referencias de los clientes.

La complejidad: derivada de las distintas formas de percibir el entorno y de interrelacionarse éste con la empresa.

Los conflictos organizativos: entre los que toman decisiones y los que están afectados por ellas

Se puede inferir que la estrategia es un plan puramente racional y formal que se define hacia el futuro con total prescindencia del pasado. Por lo tanto, toda estrategia encaminada al correcto pago de los impuestos debe tener al menos los siguientes objetivos básicos e indispensables: Reducción de la base del impuesto. Diferimiento de los impuestos por pagar. Recuperación de los saldos a favor. Cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales y Certeza para planear en términos financieros. Todos los elementos anteriores, sirven para entender el alcance de la estrategia y de la dirección estratégica que la lleva a cabo, teniendo en cuenta que la dirección estratégica representa una forma de planificar, dirigir y controlar los problemas estratégicos de la empresa y buscar su adaptación ante los retos del cambio del entorno

### **2.2.2 Estrategias Tributarias**

Sánchez Miranda (2008: 94) manifiesta que toda estrategia encaminada al correcto pago de los impuestos debe tener al menos los siguientes objetivos básicos e indispensables:

Reducción de la base del impuesto.

Diferimiento de los impuestos por pagar.

Recuperación de los saldos a favor.

Cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales.

Certeza para planear en términos financieros.

- Marchar conjuntamente con la estrategia corporativa
- Administrar en forma proactiva los impuestos
- Disminuir carga impositiva
- Prever el impacto tributario de decisiones en la compañía
- Prever el impacto tributario de cambios en la normatividad
- Prever riesgos en procedimiento tributario
- No pagar más de lo correspondiente
- Aumentar rentabilidad de accionistas
- Programación anticipada de cumplimiento de obligaciones tributarias

El mismo autor señala, que una parte fundamental para lograr los objetivos anteriores es la aplicación estricta de las disposiciones fiscales siendo menester que sea como resultado de una interpretación armónica, producto de relacionar los preceptos fiscales con normas mercantiles, civiles y laborales, entre otras, con la finalidad de que al momento de implementarlas sea con el objetivo de lograr un beneficio económico en beneficio de los dineros, siendo sustancial dar pautas de acción para pagar un impuesto justo en correspondencia con las finanzas.

La estrategia tributaria está íntimamente relacionada con la planificación tributaria, el aplicar estrategias de orden impositivo puede hacer la diferencia entre un buen proyecto y un excelente proyecto. En efecto, la posibilidad de estructurar el negocio de una manera óptima, desde el punto de vista tributario, puede implicar un importante ahorro impositivo que implique que la evaluación del mismo sea altamente positiva.

### **2.2.3 Planificación Tributaria**

La planificación tributaria es una herramienta estratégica de decisión de los negocios, caracterizado por un conjunto coordinado de comportamientos empresariales, tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización fiscal, dentro del marco de la legalidad, disminuyendo costos en otras

palabras, un ahorro fiscal y aumentando así la competitividad, siendo una actividad perfectamente legítima. Sobre la base de las consideraciones anteriores, es oportuno mencionar a Parra (2008.48), quién indica que “La Planificación Tributaria establece un control de las diferentes obligaciones bien sea las generadas por los impuestos, tasas y/o contribuciones dentro de las operaciones de la empresa, permitiendo a su vez evaluar los logros obtenidos en la misma”.

Cabe destacar que el mismo autor, hace referencia sobre la planificación tributaria la cual está ligada a la planificación general de la empresa, pero tiene modalidades específicas, como lo son el análisis del aspecto impositivo así como la comprensión de las exenciones y alternativas que brinda la legislación. Por lo tanto, la planificación tributaria es una herramienta estratégica de decisión de los negocios, caracterizada por un conjunto coordinado de comportamientos empresariales, tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización de la carga fiscal, dentro del marco de la legalidad, disminuyendo costos, en otras palabras un ahorro fiscal y aumentando así la competitividad, siendo una actividad perfectamente legítima

La planificación procura una disminución del pasivo tributario, lo que se podría denominar como el ahorro fiscal, mediante la planificación adecuada de los acontecimientos, las actividades y operaciones financieras, dentro de los límites establecidos en la ley; la elusión tributaria, es la disminución de las obligaciones fiscales, mediante la utilización intencional de artificios legales.

#### **2.2.4 Objetivos de la Planificación Tributaria**

Según Galarraga (2002: 90), con “una planificación fiscal tributaria estratégicamente estructurada, se alcanza un control mayor del contexto tributario que afecta a la empresa”; vale decir, las normativas ya existentes además de una preparación más organizada, que facilite la adaptación ante las diferentes vicisitudes que podrían presentarse como modificaciones a las leyes, el anuncio de decretos o

providencias que podrían generar crisis por el riesgo que la mismas implican. Al respecto, la planificación Tributaria tiene como finalidad lo siguiente:

Cuando se planifica el tributo a pagar, se busca el menor impacto posible sobre los recursos financieros de la organización, lo cual no tiene que ver nada en absoluto la práctica de excluir ingresos, rentas, ni para ocultarlos, disimularlos, ni para eludir obligaciones tributarias, ese no es el verdadero cometido de una sana planificación.

Esta planificación procura una disminución del pasivo tributario, lo que se podría denominar como el ahorro fiscal, mediante la planificación adecuada de los acontecimientos, las actividades y operaciones financieras, dentro de los límites establecidos en la ley; la elusión tributaria, es la disminución de las obligaciones fiscales, mediante la utilización intencional de artificios legales. La elusión procura el ahorro tributario, haciendo mención a una ley o norma, cuya interpretación pudiese dar cabida, o inducir a una disminución del pasivo fiscal.

La Planificación Fiscal Tributaria plantea lineamientos apropiados a la realidad de la Empresa, tomando en cuenta además sus expectativas a futuro.

Sirve como guía para el personal especializado encargado del área de impuestos, mostrando la manera de realizar las actividades

Un plan de impuestos implementa objetivos y describe la manera de lograr su cumplimiento, a través de la definición de estrategias, políticas y todo lo necesario para lograrlo como medidas de control, entre otros, posterior a un estudio sistemático y profundo de los antecedentes de la organización, las operaciones que esta realiza, y el resultado de sus ejercicios económicos

La planificación tributaria que sea desarrollada por la empresa debe estar íntimamente referenciada en las distintas normas que implican el tomar en consideración todos los aspectos vinculados con los tributos. Por ello, a la hora de realizar una planificación tributaria es imprescindible que la empresa tome en cuenta la afectación que pueden generar los tributos en la situación patrimonial del

sujeto pasivo, acatando en todo momento las obligaciones tributarias que sean impuestas por la ley.

### **2.2.5 Obligaciones Tributarias**

El Estado en su poder de imperio exige por parte del contribuyente el cumplimiento de ciertas obligaciones como las de dar, que implica el pago así como también obligaciones de hacer, que están relacionadas con la presentación de las declaraciones. En este orden, se tiene que la obligación tributaria surge por lo señalado en las diferentes leyes tributarias; sin embargo, tal obligación no nace por sí misma; sino cuando los sujetos pasivos incurren en los hechos tipificados en la ley; dando así surgimiento a la obligación de éste con el Fisco o ente recaudador del tributo. En este sentido Acosta (2010) afirma que:

el hecho de que la obligación tributaria sea una obligación ex lege de Derecho Público, nos permite afirmar que ésta no puede nacer sino por la reunión de las condiciones necesarias para que cualquiera obligación de ese género se origine: la presencia de una ley que establezca la existencia de un hecho determinado como condición objetiva, necesaria y suficiente para generar una obligación tributaria con respecto a la actividad de un determinado sujeto pasivo. (p.4).

De lo anterior se desprende, que por el sólo hecho de que exista una ley que establezca un tributo no obliga al sujeto pasivo a cumplir ningún tipo de obligación ante el sujeto activo; ya que para que tal obligación surja el sujeto pasivo debe incurrir en los hechos generadores señalados en la ley; sólo hasta ese momento es que nace la obligación tributaria.

Se tiene pues, que la obligación tributaria se basa en una situación de hecho establecida en una ley tributaria, la cual viene a jugar un papel importante en la relación entre el sujeto activo y el pasivo, ya que sí este último no incurre en los hechos tipificados en ley el Fisco no podrá obligarlo a pagar el impuesto; esto se debe

a que la Administración Tributaria no podrá cobrarle impuestos a los sujetos a los cuales no se les haya verificado el hecho generador del tributo.

Cabe destacar que la obligación tributaria es la relación que existe entre el Sujeto activo (Estado); quien tiene la potestad de exigir el pago de los tributos a un sujeto pasivo (contribuyente) obligado a cumplir tales exigencias; tal vinculación está amparada en una ley que regula lo concerniente al pago de los tributos y sus accesorios así como las demás formalidades que ésta señale.

### **2.2.6 Tributos**

La razón de ser de todo Estado es la prestación de servicios que satisfagan las necesidades públicas del colectivo; debiendo contar para ello con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones; de allí que requieren obtener diversos ingresos; teniendo que una de dichas fuentes es por medio de la tributación, surgiendo así los tributos.

Para Moya (2009: 205) los tributos “son prestaciones exigidas en dinero por el Estado en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines”, siendo que el Estado tiene la potestad de ordenar a los ciudadanos el cumplimiento de ciertas obligaciones; con el propósito de obtener recursos les exige a éstos que otorguen parte de su dinero para poder así cubrir los gastos que les exige la satisfacción de las necesidades públicas, vale mencionar que para poder hacerlo debe establecer leyes, con el fin de poder coaccionar al pago de los mismos

Por su parte, Villegas (2010: 152), define a los tributos como: “...las prestaciones en dinero...que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio, en virtud de una ley y para cubrir los gastos que demanda la satisfacción de necesidades públicas”. El Estado está en la obligación de satisfacer las necesidades del colectivo, por lo que debe buscar los medios para generar los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones de ofrecer salud, educación, vivienda, entre otros; razón por la

cual, se crean los tributos; a fin de que los ciudadanos coadyuven a sopesar la carga del Estado.

De lo anterior se tiene que todos los ciudadanos están obligados a ayudar al Estado a cubrir la carga pública, para ello se crean mecanismos legales como los tributos; los cuales deben estar establecidos en leyes que amparen las exigencias del Estado; dicha obligación tributaria nace de la ley, como que es un principio de rango universal y reconocido en todas las constituciones, como principio de reserva de ley para la imposición de los tributos y garantizar así las normas de obligatoriedad y exigibilidad, pero protegiendo el principio de igualdad que aplicado a esta materia se traduce en el pago proporcional con arreglo a la capacidad económica del sujeto pasivo o contribuyente.

### **2.2.7 Impuesto**

Dentro de la clasificación de los tributos, el de mayor preponderancia por sus propias características es el impuesto, y no son más que cargas obligatorias que las personas naturales y jurídicas están obligados a cancelar. En este sentido Villegas (2010), los define como:

...el tributo exigido por el Estado a quienes se hallan en las situaciones consideradas por la ley como generadoras de la obligación de tributar (hechos imposables), situaciones éstas que además son ajenas a toda concreta acción gubernamental vinculada a los pagadores. (p.157).

Partiendo de las explicaciones de Villegas, los impuestos son pagos que el Estado exige a toda persona que realice una actividad establecida en la ley y que es conocida como hecho imponible, la cual es generadora de la obligación tributaria; adicionalmente se tiene que dicho pago no genera una contraprestación por parte del Estado, lo que significa que el contribuyente que incurra en un hecho imponible señalado en la ley está obligado a pagar sin que el Estado le brinde algún servicio

El Estado tiene la autoridad para decidir cómo funcionará su estructura, incluida el

sistema tributario; razón por la cual, establece los impuestos que considere necesarios para poder cubrir sus gastos, por lo que exige a los ciudadanos a que den una parte de sus rentas; sin recibir una contraprestación directa

En Venezuela existen varios tipos de impuestos aplicables, los más conocidos son: **Impuesto Sobre la Renta (ISLR):** Este impuesto se rige esencialmente por dos instrumentos jurídicos, la Ley de Impuesto sobre La Renta (LISLR), publicada en la Gaceta Oficial Nro. 41.293 del 5/12/2017, según Decreto 3.185. Tiene como fuente, objeto y base de cálculo los ingresos netos percibidos por las personas naturales, jurídicas y otras entidades económicas, por ello es un impuesto más justo y ecuánime, pues grava un signo cierto y seguro de riqueza y es el más general y productivo. Su productividad está demostrada, porque en casi todos los países desarrollados o en vías de desarrollo, el impuesto sobre la renta no solamente es el impuesto de mayor suficiencia financiera, sino que arroja mayores ingresos fiscales que otros tributos o ingresos públicos del Estado.

La generalidad de este impuesto es clara, porque no hay actividad económica o profesional que no produzca regularmente una renta neta, bien se derive de los factores de capital o del trabajo o de la actividad empresarial, lo cual conduce a que no haya casi personas o empresas que no paguen año a año este impuesto, salvo las elusiones derivadas de exoneraciones, o la evasión por actos fraudulentos. Su elasticidad está demostrada por el hecho de que al subir la renta nacional sube casi igual la productividad del impuesto sobre la renta. En cuanto a la equidad, siendo la renta la mejor medida de la capacidad tributaria y adaptándose el impuesto que la grava a las condiciones personales del contribuyente, suele ser el más justo y equitativo

**Impuesto al Valor Agregado (IVA):** el Impuesto al Valor Agregado es un gravamen sobre las ventas que se aplican al valor que se aumenta a un producto o servicio cada vez que cambia de manos. Es definido por Moya (2009) como:

un tributo que grava la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicio y la importación de bienes, aplicable en

todo el territorio nacional, que deberán pagar las personas naturales o jurídicas, las comunidades, las sociedades irregulares o de hecho, los consorcios y demás entes jurídicos y económicos, públicos o privados, que en su condición de importadores de bienes, habituales o no, de fabricantes, productores, ensambladores, comerciantes y prestadores de servicio independientes, realicen las actividades definidas por la ley como hechos imponibles (P. 292)

En definitiva, los impuestos son establecidos por los Estados, en virtud de su poder, cumpliendo así con la finalidad de obtener los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades del colectivo, a pesar de ello deben existir los mecanismos legales que lo amparen, siendo que la empresa está obligada a dar cumplimiento a las obligaciones que establezcan las leyes

### **2.2.8 Deberes Formales**

Los deberes formales establecidos en el Código Orgánico Tributario (2014), Gaceta Oficial. Número. Fecha. 6.152 Extraordinario, en su artículo 155, refieren a la obligación de:

- (a) Llevar en forma debida y oportuna los libros y registros especiales, conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a actividades y operaciones que se vinculen a la tributación y mantenerlos en el domicilio o establecimiento del contribuyente y responsable, tal es el caso de los libros de compras y ventas para los contribuyentes del IVA o el libro de ajustes fiscales para los contribuyentes del ISLR
- (b) Inscribirse en los registros pertinentes, aportando los datos necesarios y comunicando oportunamente sus modificaciones, tal es el caso del RIF y el NIT
- (c) Colocar el número de inscripción en los documentos, declaraciones y en las actuaciones ante la Administración Tributaria, o en los demás casos en que se exija hacerlo
- (d) Solicitar a la autoridad que corresponda permisos previos o de habilitación de

locales

- (e) Presentar, dentro del plazo fijado, las declaraciones que correspondan
- (f) Emitir los documentos exigidos por las leyes tributarias especiales, cumpliendo con los requisitos y formalidades en ellas requeridos, dentro de los cuales incluimos las facturas y los comprobantes de retención
- (g) Exhibir y conservar en forma ordenada, mientras el tributo no esté prescrito, los libros de comercio, los libros y registros especiales, los documentos y antecedentes de las operaciones o situaciones que constituyan hechos imponibles
- (h) Contribuir con los funcionarios autorizados en la realización de las inspecciones y fiscalizaciones, en cualquier lugar, establecimientos comerciales o industriales, oficinas, depósitos, buques, aeronaves y otros medios de transporte
- (i) Exhibir en las oficinas o ante los funcionarios autorizados, las declaraciones, informes, documentos, comprobantes de legítima procedencia de mercancías, relacionadas con hechos imponibles, y realizar las aclaraciones que les fueren solicitadas
- (j) Comunicar cualquier cambio en la situación que pueda dar lugar a la alteración de su responsabilidad tributaria, especialmente cuando se trate del inicio o término de las actividades del contribuyente
- (k) Comparecer ante las oficinas de la Administración Tributaria cuando su presencia sea requerida
- (l) Dar cumplimiento a las resoluciones, órdenes, providencias y demás decisiones dictadas por los órganos y autoridades tributarias, debidamente notificadas.

Los deberes formales exigen a los contribuyentes un esfuerzo que se traduce en recursos de tiempo, dinero y de administración, que poco o nada se relacionan con su actividad económica productiva, sin embargo, es necesario reconocer que con ellos se logra un mayor control tributario, que en definitiva garantiza una mayor justicia tributaria sustentada en la contribución “de todos y para todos”. Pero si no fuese suficiente este argumento para el convencimiento del contribuyente, en el Código

Orgánico Tributario se establecen medidas coercitivas para su cumplimiento, tal es el caso de las sanciones pecuniarias que se materializan al incurrir en los “ilícitos formales”, calificación que le atribuye el legislador al incumplimiento de los deberes formales tributarios. Los ilícitos formales y sus sanciones, se encuentran desarrollados en los artículos 99 al 108 del Código Orgánico Tributario (2014).

En consecuencia, quien incumpla con cualquiera de estos deberes formales estará incurriendo en los ilícitos formales contemplados en la Ley, y por ende, será objeto de sanciones pecuniarias estipuladas en U.T. (multas), además de las de cierre, comiso, revocación y suspensión de las autorizaciones otorgadas a los contribuyentes. Por lo tanto, en un país donde es muy reciente la cultura tributaria, es importante tener en cuenta que además de pagar el tributo, hay que cumplir también con las obligaciones de hacer, es decir, cumplir con los deberes formales contemplados en el amplio ordenamiento jurídico que rige la materia tributaria

### **2.3 Bases Legales**

#### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**

La reforma a la Carta Magna efectuada en el año 1999, incorporó en su articulado el tema del Sistema tributario, mencionando las características que éste debe tener a fin de proteger los derechos de los ciudadanos y, a su vez garantizar que todos aquellos que generaran rentas ayuden al Estado con sus gastos, teniendo a los artículos 316 y 317.

Tales artículos hacen referencia a que El Estado Venezolano procurará la implementación de un sistema tributario justo; indicando que los ciudadanos están obligados a coadyuvar con los gastos de la nación; el ente encargado de recaudar los tributos le cobrará mayores impuestos a quienes tengan mayor nivel de ingresos; atendándose el principio de progresividad, asimismo señalan que no se cobrará

ningún impuesto que no esté establecido en una ley, haciendo alusión al principio de legalidad.

**Código Orgánico Tributario (2014).** Gaceta Oficial. Número 6.152 Extraordinario

El Código es el que regula todo lo atinente al vínculo jurídico tributario, señalando las obligaciones a las que están sujetas las personas que realicen alguna actividad que se encuentre sujeta por una ley tributaria, teniendo que establece una serie de normas que regulan la relación entre el sujeto activo y el pasivo, donde el último se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas obligaciones, en este sentido el Código indica que las mismas deben cumplirlas todas las personas (naturales o jurídicas) que incurran en los hechos imposables señalados en las leyes; de igual manera establece una serie de sanciones para quienes incumplan con tales deberes, teniendo que entre otros artículos los siguientes:

**Artículo 155:** Los contribuyentes están obligados a cumplir con las siguientes obligaciones formales:

1. Cuando lo requieran las leyes o reglamentos.
  - a) Llevar en forma debida y oportuna los libros y registros especiales
  - b) Inscribirse en los registros pertinentes
  - c) Colocar el número de inscripción en los documentos
  - d) Solicitar a la autoridad que corresponda permiso previo de habilitación de locales
  - e) Presentar, dentro de los plazos fijados, las declaraciones que correspondan
2. Emitir los documentos exigidos por las leyes tributarias, cumpliendo con los requisitos exigidos en las mismas.
3. Exhibir y conservar los libros de comercio y libros especiales, mientras el tributo no esté prescrito.
4. Contribuir con los funcionarios autorizados en la realización de inspecciones y fiscalizaciones
5. Exhibir las declaraciones.

6. Comunicar cualquier cambio de situación, que afecte su responsabilidad tributaria.
7. Asistir a las oficinas de la Administración Tributaria cuando se le sea solicitado
8. Dar cumplimiento a las leyes tributarias.

El artículo 145, señala los deberes formales a los que están obligados los contribuyentes, entre los cuales está el llevar libros, contables y especiales; presentar declaraciones dentro de los lapsos establecidos, los cuales serán exhibidos en un lugar visible en las oficinas del obligado; asimismo deben contar con los soportes que sustenten la información ofrecida en los registros, de igual manera exige a los contribuyentes a registrarse ante la Administración Tributaria para solicitar su Registro de información fiscal; el cual deberá ser colocado en todos los documentos que el ente emita, por otra parte y en lo que se refiere a los libros contables los mismos deben permanecer dentro del establecimiento.

En el caso que la Administración Tributaria lo exija el sujeto pasivo deberá prestar ayuda a los funcionarios autorizados para realizar cualquier tipo de revisión o fiscalización, o si se da el caso dirigirse a las oficinas del sujeto activo a brindar cualquier tipo de información que le sea solicitada.

**Ley del Impuesto al Valor Agregado (Gaceta N° 6.152 (E) del 18 de noviembre de 2014).**

Esta ley señala que son contribuyentes todos aquellos que realicen operaciones gravadas; tales como la venta de bienes o prestación de servicios, asimismo regula todo lo relacionado con las obligaciones que tienen los sujetos pasivos del IVA, señalando que los Agentes de Retención están obligados a cumplir con todas las formalidades que la ley establece, debiendo llevar libros de compra-venta, efectuar las retenciones correspondientes, realizar las declaraciones dentro de los plazos señalados en los calendarios especiales, entregar los comprobantes de retención, entre otros.

## **Reforma del Impuesto AL Valor Agregado IVA 2018. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.396. 17 de Agosto de 2018.**

El organismo plenipotenciario publicó los decretos constituyentes que reforman los decretos con rango, valor y fuerza de Ley, que entrarán en vigencia el 1° de septiembre de 2018.

Entre las Leyes y reformas se encuentran:

Aumento del Impuesto del Valor Agregado (IVA) en cuatro puntos porcentuales, por lo que pasa de 12% a 16%. Quedan exentos alimentos, medicinas, agua potable, electricidad, telefonía, gas y bienes esenciales para la recreación del pueblo venezolano.

Cambia la periodicidad de la declaración del impuesto al fisco de quincenal a semanal y el pago se realizará con base al impuesto declarado dividido entre días hábiles y pago de anticipo del 1% sobre las ventas diarias de los contribuyentes especiales, con la excepción del sector financiero y asegurador que será de un 2%.

Exenciones derogadas: El Decreto Constituyente derogó el Num.4 del Art. 18 del D-Ley del IVA, eliminando de esta manera la exención del tributo para los combustibles derivados de hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina.

Incremento a los Impuestos a las Grandes Transacciones Financieras de entre 0,5 y 2% para los contribuyentes especiales, exceptuando el sector industrial y agroindustrial.

### **2.4 Definición de Términos Básicos**

**Base Imponible:** es el monto sobre el cual se aplica el porcentaje de impuesto, establecido en la norma legal respectiva, para determinar el gravamen que debe ser

pagado

**Contribuyente:** es aquella persona física o jurídica con derechos y obligaciones, frente a un ente público, derivados de los tributos. Es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado.

**Contribuyentes Formales:** los sujetos que realicen exclusivamente actividades u operaciones exentas o exoneradas del impuesto.

**Contribuyentes Ordinarios:** toda persona natural o jurídica que realice actividades, negocios jurídicos u operaciones considerados como hecho imponible por la ley

**Control Fiscal:** conjunto de mecanismos legales, técnicos y administrativos que utiliza el Estado para evitar la evasión y prescripción de los tributos

**Control Interno tributario:** se está en presencia de un control interno Tributario: “Cuando este control existe y su aplicación previene el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las condiciones establecidas en las leyes tributarias y su reglamentos

**Hecho Imponible:** es el presupuesto establecido por la ley para tipificar el tributo, y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria.

**Impuestos Directos:** gravamen que pagan los contribuyentes según el nivel de ingreso y riqueza, cuya recaudación es realizada directamente por la autoridad tributaria.

**Impuestos Indirectos:** gravamen que se aplica al gasto en bienes y servicios específicos. Se pagan sin identificarse el contribuyente simplemente al consumir artículos o adquirir un servicio.

**Planificación Fiscal:** técnica mediante la cual se utilizan los elementos que otorga el ordenamiento jurídico para racionalizar la carga tributaria de la empresa.

**Sujeto Activo:** es sujeto activo de la obligación tributaria el ente público acreedor del tributo.

**Sujeto Pasivo:** es sujeto pasivo el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o de responsable.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

El Marco Metodológico comprende la descripción minuciosa de cada uno de los aspectos relacionados con la metodología aplicada para desarrollar la investigación, los cuales deben estar justificados por el investigador. Al respecto, Tamayo y Tamayo (2014: 97), señalan que “el Marco Metodológico constituye la médula del plan, se refiere a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y de recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis” es así como se expondrán los aspectos referidos al tipo y diseño de la investigación, las fases metodológicas, mediante las cuales se señal la población y muestra, así como las técnicas recolección de información.

#### **3.1 Tipo y Diseño de la Investigación**

De acuerdo con el problema planteado y en función de sus objetivos, la presente investigación se realizó bajo la modalidad de un proyecto factible, enmarcado en una investigación de campo de carácter descriptivo y una revisión bibliográfica. Este estudio se considera enmarcado en una investigación de campo, debido a que el análisis y aplicación de los instrumentos se realizará en el departamento de administración empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A. Al respecto, comenta Arias (2016: 31) “La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna.” Por lo tanto, se conocerá a situación actual en relación a la planificación tributaria de la Empresa.

De igual manera, Arias (2016: 122) afirma que “el proyecto factible se refiere a una propuesta de acción para resolver un problema práctico o satisfacer una

necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación que demuestre u factibilidad o posibilidad de realización”. Es así, como se diseñarán estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor’s, C.A., facilitando las herramientas necesarias para proporcionar una alternativa de solución a la problemática planteada para el adecuado desarrollo de los objetivos perseguidos por este estudio.

De acuerdo al nivel de investigación, es decir, el grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio, la investigación se enmarcó de tipo descriptiva, motivado a que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades más importantes de personas, grupos, comunidades, entes, organizaciones o cualquier otro fenómeno que sea sometido a un proceso de análisis. Según Méndez (2010: 137), “el estudio descriptivo identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes, establece comportamientos concretos, descubre, comprueba y analiza las variables de investigación”. Sobre lo anterior expuesto, la investigación es de tipo descriptivo, motivado a que se identificarán las debilidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la empresa

De la misma forma, se realiza dentro de este estudio una revisión documental y bibliográfica con la finalidad de obtener la información necesaria para establecer el soporte teórico de la investigación, ampliar y profundizar los conocimientos relacionados con el tema, lo cual permitió así un mejor entendimiento y desarrollo del estudio. De acuerdo a lo expresado anteriormente, los datos recopilados servirán de apoyo para el desarrollo del estudio planteado y para llevar a un feliz término la investigación. Con respecto a la revisión bibliográfica y documental Hernández, Fernández y Baptista (2013 señalan que:

depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte

información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento.  
(p.18).

### **3.2 Fases Metodológicas**

#### **Fase I. Diagnóstico de la situación actual en relación a la planificación tributaria de la Empresa Multiservicios Forza Motor´s, C.A.**

Para dar inicio a esta primera fase metodológica, primeramente se conocerá la población, la cual es el universo conformado por el conjunto de elementos que poseen características y atributos parecidos. Según Tamayo y Tamayo (2014):

La población es la totalidad del fenómeno en estudio, inclusive la totalidad de unidades de análisis o entidad de población que integra dichos fenómenos y debe cuantificarse para un determinado estudio integrado en conjunto “N” de entidades que participan de unas determinadas características. Se denomina población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a un estudio de investigación. (p 176).

En esta investigación la población está representada por cinco (5) trabajadores que laboran en el departamento de administración, porque son las personas que están inmersas en la problemática planteada. Por otra parte, la muestra se considera como la parte de la población que se sometió a investigación o al estudio. Al respecto, Sabino (2014: 83), señala: “una muestra en un sentido amplio no es más que eso, una parte del todo llamado universo y que sirve para representarlo”. Dado el número limitado del tamaño de la población, no fue necesaria la selección de una muestra, debido a que fácilmente puede ser abordada en su totalidad, considerándose en nuestro censo. López (2013: 123) opina que “la muestra censal es aquella que representa el total de la población”

En segundo lugar, se presentan las técnicas de recolección de información. Para esta investigación se empleó la encuesta, que de acuerdo a Méndez (2014: 124).

“Este método consiste en obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, actitudes o sugerencias” Como instrumento, se empleará el cuestionario. Sabino, (2014) lo define como:

Un instrumento escrito que debe resolverse sin interacción del investigador, el cuestionario establece provisionalmente las consecuencias lógicas de un problema que, aunada a la experiencia del investigador y con la ayuda de la literatura especializada servirán para elaborar las preguntas congruentes con dichas consecuencias lógicas (p 72).

El cuestionario se formuló con preguntas de tipo dicotómico cerrado; es decir, es aquel que ofrece dos opciones de respuesta (Sí y No) sin precisar alguna explicación evaluativo o adicional en las mismas que la justifique como tal fue aplicado a la población objeto de estudio, con la finalidad conocer la situación actual en relación a la planificación tributaria de la empresa Multiservicios Forza Motor´s, C.A.

## **Fase II. Identificación de las debilidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de la empresa Multiservicios Forza Motor´s, C.A.**

Para el cumplimiento de la segunda fase metodológica, luego de conocer la situación actual en cuanto a la planificación tributaria, e identificarán los elementos que inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales para lo cual se empleó la Matriz DOFA. Según Chapman (2005):

Es una herramienta utilizada para la formulación y evaluación de estrategia. Generalmente es utilizada para empresas. Este análisis consiste en evaluar las Fortalezas y Debilidades que están relacionadas con el ambiente interno (recursos humanos, técnicos, financieros, tecnológicos, etcétera) y Oportunidades y Amenazas que se refieren al entorno externo (Micro ambiente: Proveedores, competidores, los canales de distribución, los consumidores) (Macro ambiente: economía, ecología, demografía, etcétera) de la empresa. (p. 82).

Con la aplicación de esta herramienta, se analizarán las debilidades y fortalezas (Factores Internos) y las oportunidades y amenazas (Factores Externos) que se relacionan con la planificación tributaria y el cumplimiento de los deberes fiscales. Para el análisis de los datos, la información será recolectada, codificada, clasificada y tabulada con el objeto de reducir y comparar la información obtenida para tener una visión más completa de la realidad del estudio. El propósito del análisis es resumir y comparar las observaciones llevadas a cabo en forma tal que sea posible materializar los resultados de la investigación con el fin de proporcionar respuestas a los interrogantes de la investigación. Por lo tanto, se describen las distintas operaciones a las que están sometidos los datos que se obtengan, es decir las técnicas de análisis de datos, las cuales son herramientas útiles para organizar, describir y analizar datos recogidos con los instrumentos de investigación.

### **Fase III. Diseño de las estrategias de Planificación Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.**

En esta fase metodológica se presentará el diseño de las estrategias de Planificación Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A., para lo cual se tomarán en cuenta todos los datos que se recopilarán recopilados durante las dos fases anteriores. Esta propuesta le permitirá establecer los parámetros y políticas de la de la empresa para el registro y cumplimiento de la obligación tributaria y se desarrolla tomando en cuenta los siguientes aspectos. Presentación y justificación de la propuesta. Objetivo general y específicos de la propuesta. Factibilidad de la propuesta. Desarrollo de la propuesta, a través del diseño de las estrategias de Planificación Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. Análisis y Presentación de los Resultados**

El análisis e interpretación de los resultados revisten de gran importancia, ya que permite de manera precisa y detallada mostrar los resultados derivados de la aplicación del instrumento de recolección de datos, indicando de esta manera su contribución con el desarrollo de la investigación. El análisis de datos se refiere específicamente a describir los aspectos relacionados a la información recolectada de los instrumentos aplicados. Balestrini (2013: 169), señala lo siguiente:

...el propósito del análisis es resumir las observaciones llevadas a cabo de forma tal, que proporcionen respuestas a las interrogantes. El análisis implica el establecimiento de categorías, la ordenación y manipulación de los datos para resumirlos y poder sacar algunos resultados en función de las interrogantes de la investigación. (p 169)

Es así como en este capítulo se cumplimentó a los objetivos del estudio. En primer lugar se realizó una encuesta a la muestra seleccionada para conocer la situación actual en relación a la planificación tributaria de la empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A. El instrumento empleado un cuestionario conformado por diez (10) preguntas. Con la información obtenida se realizó un análisis general de la encuesta. Seguidamente, se realizó un análisis DOFA, para lo cual se realizó un diagnóstico interno PCI (Fortalezas y Debilidades) y un diagnóstico Externo POAM (oportunidades y Amenazas) con la finalidad de las debilidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de la empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.

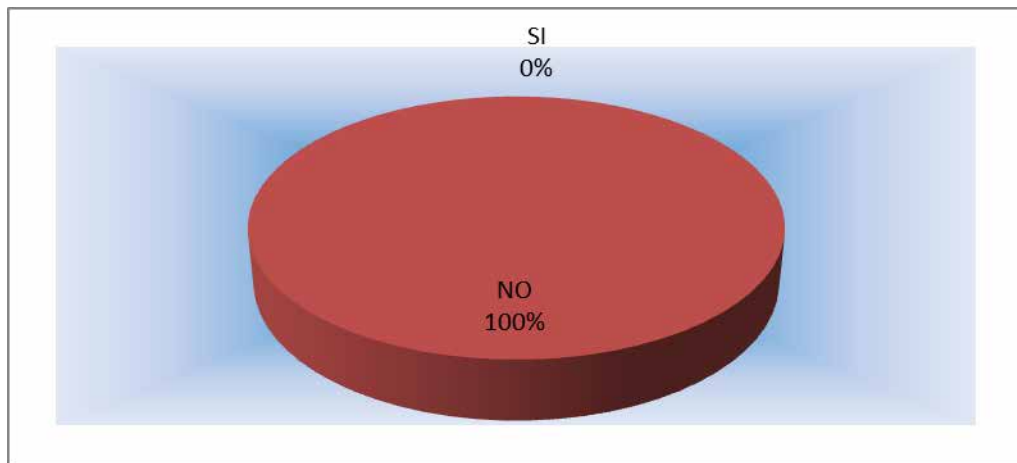
## 4.2 Diagnóstico de la situación actual en relación a la planificación tributaria de la Empresa Multiservicios Forza Motor´s, C.A.

Ítem 1. ¿Las actividades tributarias que se realizan obedecen a una planificación?

**Cuadro 1. Planificación**

Alternativa	Trabajadores	
	Frecuencia	%
SI	-	-
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: Briceño y Martínez (2018)



**Gráfico 1. Planificación**

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

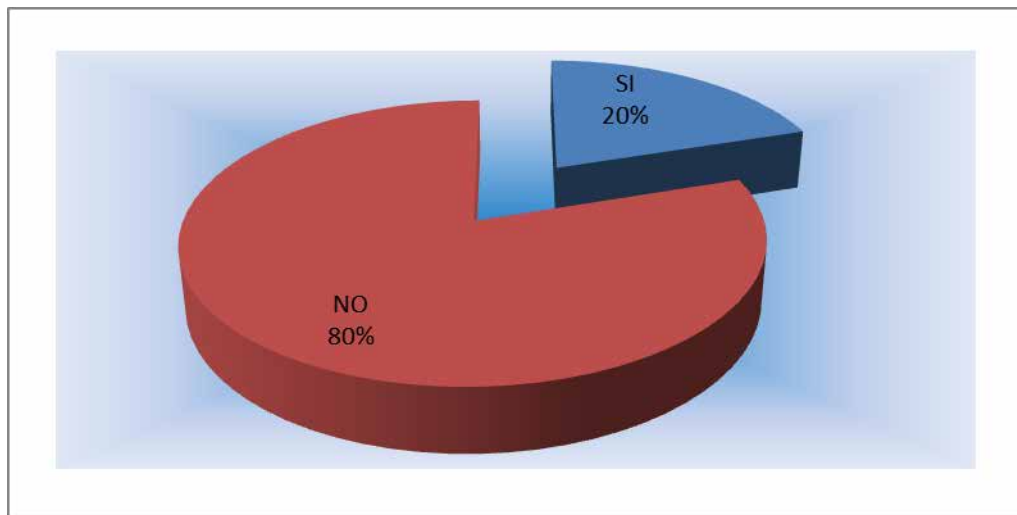
Análisis. Las actividades tributarias realizadas en la empresa no obedecen a una planificación formalmente establecida. Así lo manifiestan el 100% de las personas encuestadas, de lo que se puede deducir que la empresa está dejando de emplear una herramienta muy útil como lo es la planificación tributaria que le serviría tanto para trabajar de una manera coherente y organizada como para la toma de decisiones y lo cual representa una base para el sustento de esta investigación y la presentación de una propuesta.

**Ítem 2. ¿En la empresa actualmente existen políticas de planificación tributaria para cumplir con lo establecido en materia de tributo?**

**Cuadro 2. Políticas**

Alternativa	Trabajadores	
	Frecuencia	%
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Fuente: Briceño y Martínez (2018)



**Gráfico 2. Políticas**

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

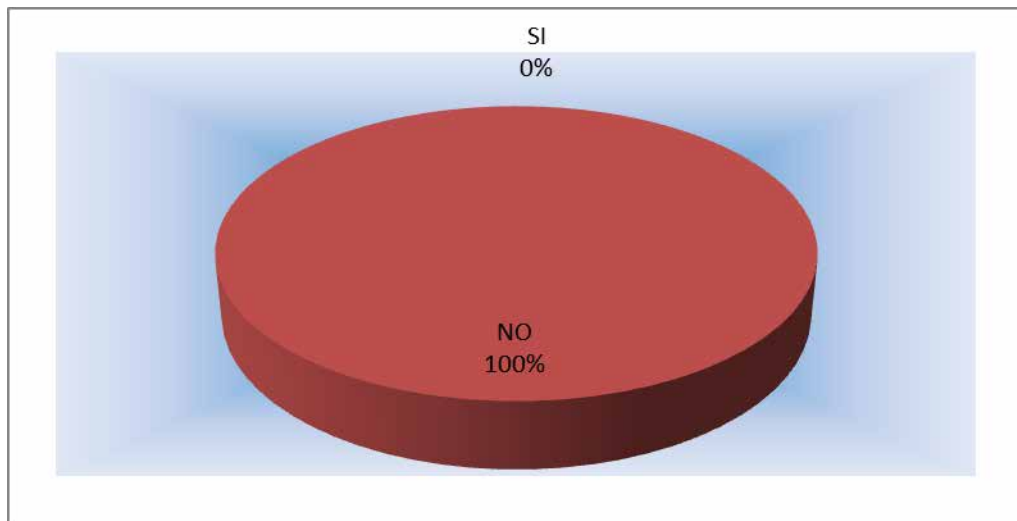
**Análisis.** Como se observa, el 80% del personal encuestado, señala que en la empresa no existen políticas de planificación tributaria para cumplir con lo establecido en materia de tributos. Otro 20% afirma lo contrario. Se puede decir, que se carece de un manual donde se indique como deben llevarse a cabo. Esta situación, traería como consecuencia que los procesos relacionados con el manejo de los tributos no se manejen de manera correcta por parte del personal.

**Ítem 3. ¿Existe en la empresa un departamento que se encargue de los tributos?**

**Cuadro 3. Departamento de tributos**

Alternativa	Trabajadores	
	Frecuencia	%
SI	-	-
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: Briceño y Martínez (2018)



**Gráfico 3.** Departamento de tributos

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

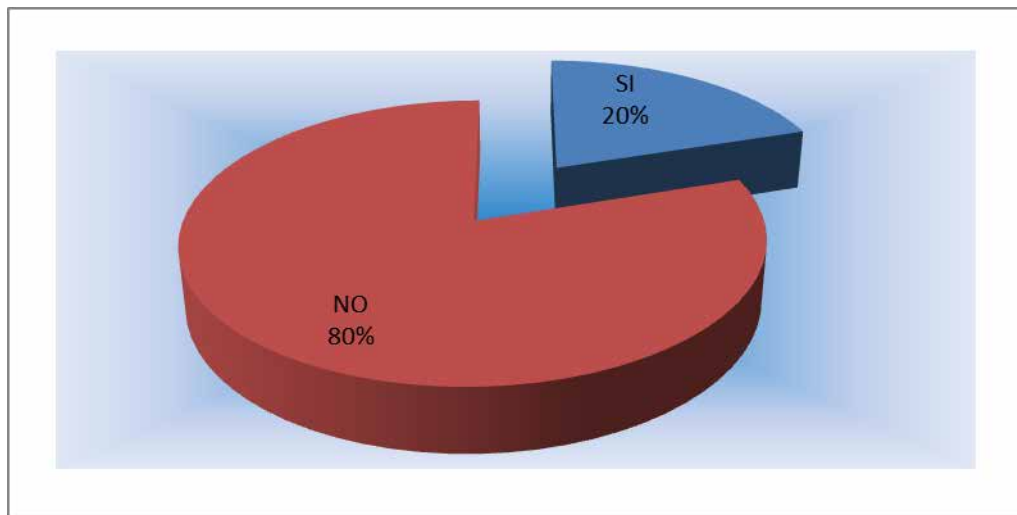
**Análisis.** Como se observa, el 100% del personal encuestado, considera que en la empresa no existe un departamento o una unidad o sección que se encargue de los tributos. Es importante señalar que las operaciones relacionadas con la determinación y liquidación de lo correspondiente a tributos son realizadas por el personal administrativo (Asistente Administrativo), lo que podría representar una sobre carga de trabajo para este y un desarrollo poco eficiente de lo concerniente a las actividades relacionadas con el impuesto sobre la renta.

**Ítem 4. ¿Tiene conocimiento de los tributos a los que está sujeto la empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.?**

**Cuadro 4. Conocimiento de los tributos**

Alternativa	Trabajadores	
	Frecuencia	%
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Fuente: Briceño y Martínez (2018)



**Gráfico 4.** Conocimiento de los tributos

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

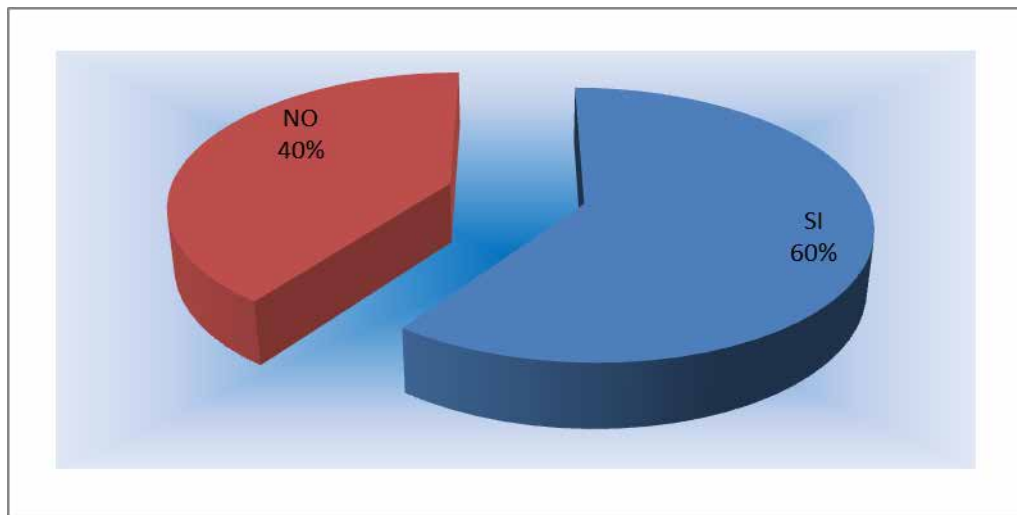
**Análisis.** Como se observa, el 80% del personal encuestado, señala que no tiene conocimiento de los tributos a los que está sujeto la empresa. otro 20% indica que si conoce cuales son los impuestos que debe pagar la empresa. se infiere por los resultados obtenidos que la mayoría de los trabajadores no conocen los tributos, lo que conlleva a que no se manejan de manera correcta y oportuna las normas de procedimientos administrativos y contables para el cumplimiento a las obligaciones tributarias y de los deberes formales.

**Ítem 5. ¿Cree usted, que las declaraciones y pagos de las obligaciones tributarias se realizan dentro de los plazos legalmente establecidos?**

**Cuadro 5. Declaraciones y pagos de las obligaciones tributarias**

Alternativa	Trabajadores	
	Frecuencia	%
SI	3	60%
NO	2	40%
TOTAL	5	100%

Fuente: Briceño y Martínez (2018)



**Gráfico 5.** Declaraciones y pagos de las obligaciones tributarias

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

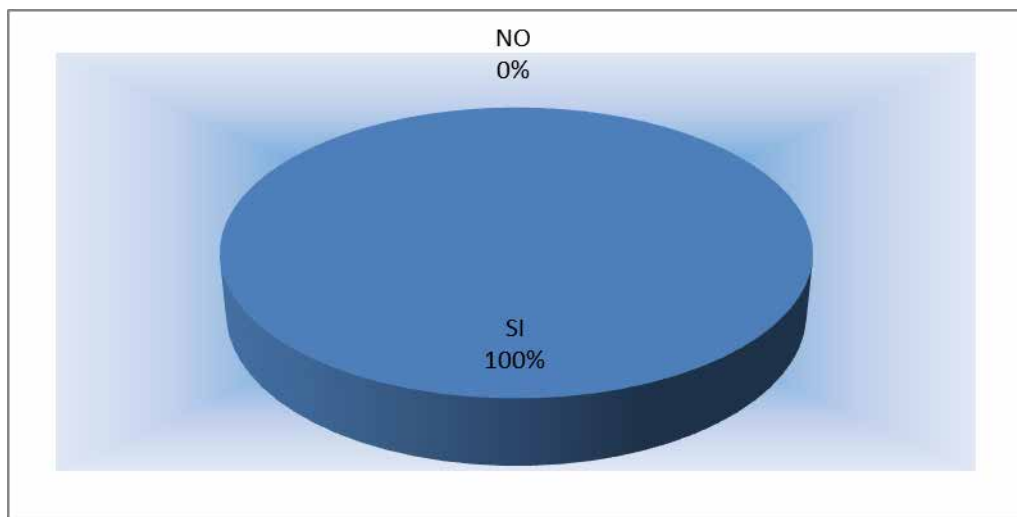
**Análisis.** Las declaraciones y pagos de las obligaciones tributarias se realizan dentro de los plazos legalmente establecidos en el calendario. Así lo señala el 60% del personal encuestado. Sin embargo, un 40% opina lo contrario, ya existen debilidades para llevar el cumplimiento de manera efectiva, dado que no existe una planificación tributaria ni procedimientos para tal fin, porque no se cuenta con una unidad de tributos para planificar y controlar los efectos de los tributos sobre la utilidad de la empresa

**Ítem 6. ¿Considera que la empresa cumple con los deberes formales establecidos en materia de impuestos?**

**Cuadro 6. Deberes formales**

Alternativa	Trabajadores	
	Frecuencia	%
SI	5	100%
NO	-	-
TOTAL	5	100%

Fuente: Briceño y Martínez (2018)



**Gráfico 6. Deberes formales**

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

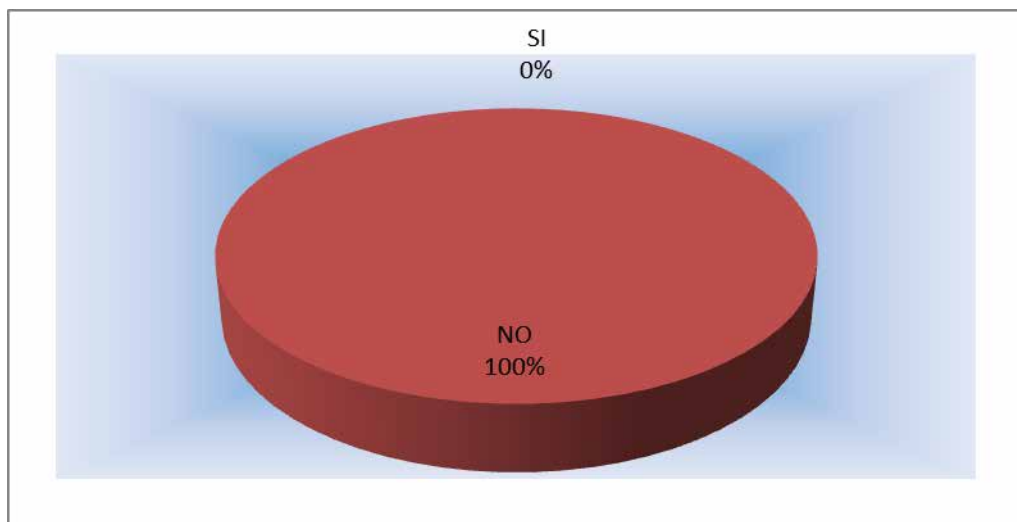
**Análisis.** Se observa, que el 100% de los encuestados considera que la empresa cumple con los deberes formales en materia del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta, entre otros. Sin embargo, la planificación de los impuestos no es adecuada, ya que se observa que no se han tomado las previsiones para optimizar los procedimientos internos y cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias. Observándose discrepancias entre los registros contables realizados y los importes declarados en cada periodo de imposición.

**Ítem 7. ¿Existen herramientas tributarias de apoyo de la gerencia en la empresa?**

**Cuadro 7. Herramientas tributarias**

Alternativa	Trabajadores	
	Frecuencia	%
SI	-	-
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

**Fuente:** Briceño y Martínez (2018)



**Gráfico 7. Herramientas tributarias**  
**Fuente.** Datos extraídos de la aplicación del instrumento

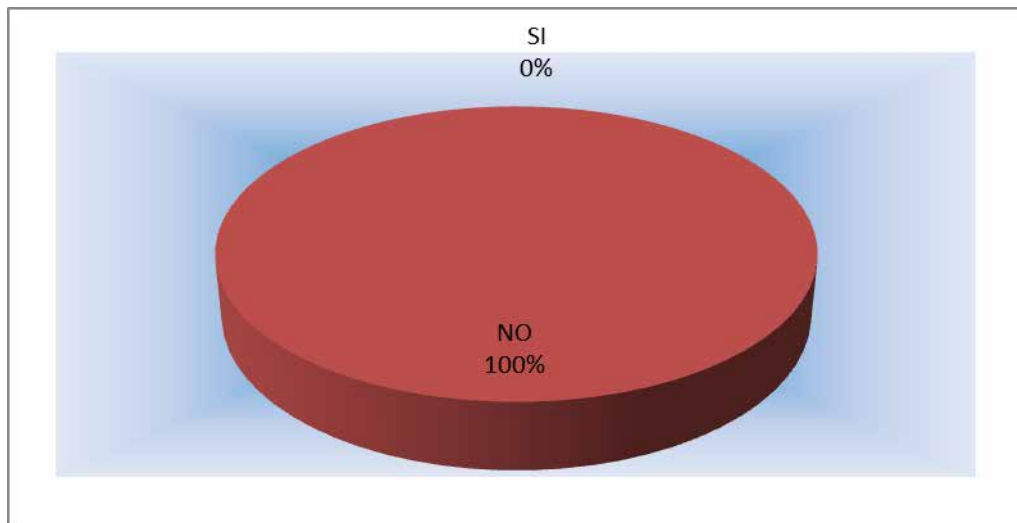
**Análisis.** De acuerdo a los resultados obtenidos, el 100% del personal encuestado considera que en la empresa no se emplean estrategias de planificación tributaria para cumplir con las obligaciones, se puede decir, que no se cuenta con programas actualizados con respecto al área tributaria, lo que ocasiona que no posea control sobre la información contable

**Ítem 8. ¿Cree usted, que en la empresa se lleva a cabo una planificación estratégica en materia de impuesto que incluya fundamentos para cumplir los compromisos tributarios?**

**Cuadro 8. Planificación estratégica**

Alternativa	Trabajadores	
	Frecuencia	%
SI	-	-
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: Briceño y Martínez (2018)



**Gráfico 8. Planificación estratégica**

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instyhj.-^096lfí'çikl.rumento

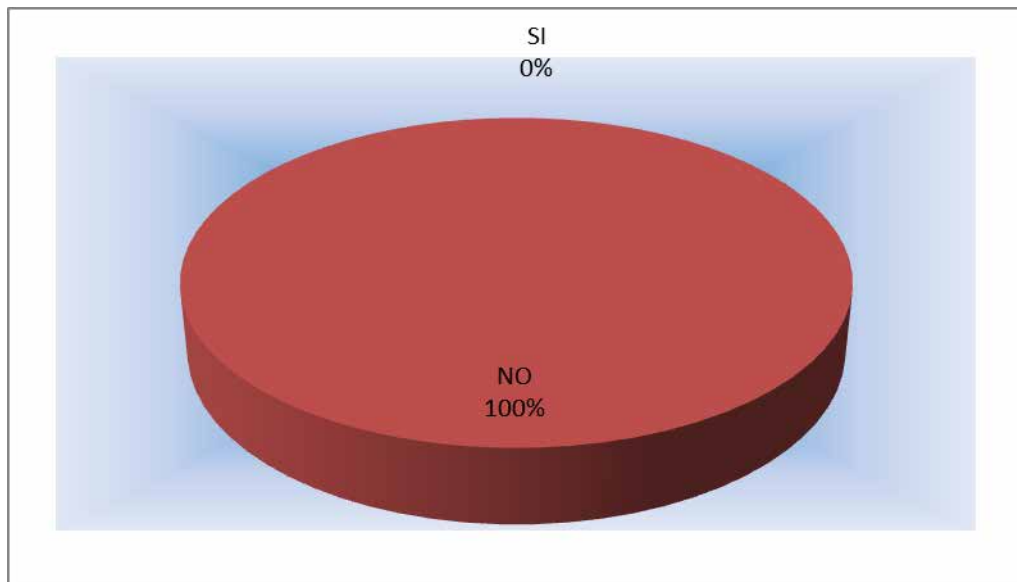
**Análisis.** Los resultados obtenidos en este ítem, muestran que el 100% del personal encuestado, considera que en la empresa no se lleva a cabo una planificación estratégica en materia de impuesto que incluya fundamentos para cumplir los compromisos tributarios y ello, no le permite cumplir con lo establecido en las normativas tributarias, específicamente en las obligaciones formales concerniente a los impuestos

**Ítem 9. ¿El personal recibe capacitación sobre actualizaciones tributarias y financieras?**

**Cuadro 9. Capacitación del personal**

Alternativa	Trabajadores	
	Frecuencia	%
SI	-	-
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: Briceño y Martínez (2018)



**Gráfico 9. Planificación estratégica**

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

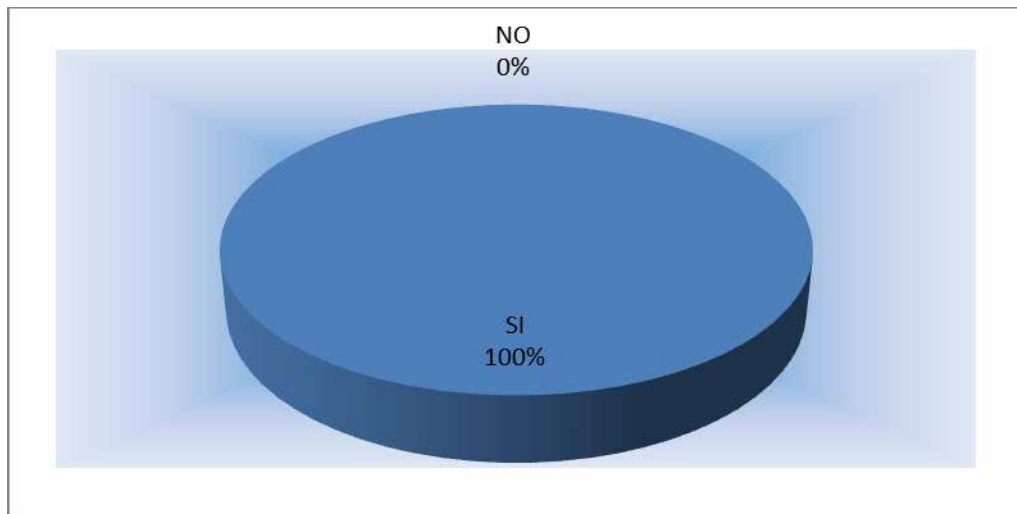
**Análisis.** La empresa no cuenta con personal actualizado para la preparación y soporte de las obligaciones tributarias, así lo señalan el 100% del personal encuestado. Es importante para la organización poseer trabajadores que estén actualizados en materia tributaria, ya que se mejora el desempeño de los trabajadores y ayuda al cumplimiento de las metas organizaciones.

**Ítem 10. ¿Considera necesario diseñar estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor´s, C.A?**

**Cuadro 10. Estrategias de planificación tributaria**

Alternativa	Trabajadores	
	Frecuencia	%
SI	5	100%
NO	-	-
TOTAL	5	100%

Fuente: Briceño y Martínez (2018)



**Gráfico 10.** Estrategias de planificación tributaria  
Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

**Análisis.** Se observa, que el 100% del personal encuestado, considera necesario diseñar estrategias de Planificación Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor´s, C.A. Estas estrategias, contribuirán a mejorar la gestión interna en cuanto a los tributos, para estar al tanto de la oportunidad, de la forma de las transacciones, de la medición del riesgo tributario

**4.3 Identificación de las debilidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de la empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.**

**Cuadro 11. Diagnóstico Interno PCI**

**Organización:** Multiservicios Forza Motor's, C.A.

<b>CALIFICACIÓN</b> <hr/> <b>CAPACIDAD</b>	Fortalezas			Debilidades			Impacto		
	A L T O	M E D I O	B A J O	A L T O	M E D I O	B A J O	A L T O	M E D I O	B A J O
<b>1. Directiva</b>									
Imagen corporativa / Responsabilidad Social			x						x
Uso de planes estratégicos / Análisis estratégicos				x			x		
Control interno						x	x		
Procedimientos y normas administrativas				x			x		
Estructura organizacional					x			x	
Comunicación y control general					x			x	
<b>2. Talento Humano</b>									
Experiencia técnica		x						x	
Personal capacitado				x			x		
Índices de desempeño					x			x	
<b>3. Competitiva</b>									
Servicio de calidad	x						x		
Administración de clientes	x						x		
Participación en el mercado		x						x	
Lealtad y satisfacción del cliente		x					x		
<b>4. Tecnológica</b>									
Nivel Tecnológico					x			x	
Nivel de tecnología en los servicios.					x			x	
Sistema informático					x			x	
<b>5. Financiera</b>									
Herramientas tributarias				x			x		
Obligaciones tributarias				x			x		
Planificación tributaria				x			x		

Fuente: Briceño y Martínez (2018)

## **Análisis de los Resultados**

Con los resultados obtenidos, luego de aplicar el instrumento de recolección de información, se realiza un diagnóstico interno PCI. El perfil de capacidad institucional (PCI) es un medio para evaluar las fortalezas y debilidades de la compañía en relación con las oportunidades y amenazas que le presenta el medio externo. Es una manera de hacer el diagnóstico estratégico de una empresa involucrando en él todos los factores que afectan su operación corporativa. En este caso, permitirá identificar las debilidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de la empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.

### **Capacidad Directiva.**

En cuanto a la imagen corporativa y la responsabilidad social, según lo que su pudo apreciar, la empresa presenta una fortaleza baja y por consiguiente un impacto bajo dentro de estas capacidades porque no existe un marcado interés por parte de la gerencia por exaltar la imagen de la organización para que de esta manera sea reconocida a nivel nacional. Es en igual forma destacable, que la empresa posee como debilidad alta el uso de planes y análisis estratégicos, esto es la no utilización de estas herramientas que posibilitan plantear acciones dirigidas a afrontar cualquier situación presente y/o futura en la que pueda estar involucrada la organización. Por otro lado, presenta debilidades con alto y medio impacto, tales como controles procedimientos y normas administrativas relacionadas con los procesos tributarios. Así como una estructura organizacional inadecuada, puesto que se carece un departamento u unidad para el manejo y control de los tributos.

### **Talento Humano.**

La empresa presenta como fortalezas media la experiencia técnica, lo que se convierte en una gran ventaja frente al mercado para asumir cualquier reto presente o

futuro. Sin embargo, presenta debilidades altas y medias en cuanto al personal capacitado para el manejo de las obligaciones tributarias, lo que incide en el desempeño laboral, presentado bajos índices de desempeños

### **Competitiva y Tecnología**

Se puede identificar claramente dentro de sus fortalezas están la calidad del servicio, la administración y la lealtad y satisfacción de los clientes, así como la participación en el mercado. Sin embargo presenta debilidades con alto impacto en lo relacionado con la tecnología, con nivel de tecnología en los servicios y con los sistemas informáticos, lo que incide o impacta de manera negativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias

### **Financiera**

Se observa, que la empresa presenta debilidades de alto impacto en cuanto a las herramientas tributarias, las obligaciones tributarias y la planificación tributaria, por lo que se requiere el diseño de las estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.

### **Diagnóstico Externo POAM**

El perfil de oportunidades y amenazas del medio (POAM) es la metodología que permite identificar y valorar las amenazas y oportunidades potenciales de una empresa. Dependiendo de su impacto e importancia. un grupo estratégico puede determinar si un factor del entorno constituye una amenaza o una oportunidad para la firma.

## Cuadro 12. Diagnóstico Externo POAM

**Organización:** Multiservicios Forza Motor's, C.A.

CALIFICACIÓN / FACTOR	Oportunidad			Amenaza			Impacto		
	A L T O	M E D I O	B A J O	A L T O	M E D I O	B A J O	A L T O	M E D I O	B A J O
<b>1. Económicos</b>									
El índice de inflación				x			x		
Incremento de los precios por la inflación				x			x		
<b>2. Social</b>									
Nivel de desempleo						x	x	x	
La inseguridad					x			x	
La violencia					x			x	
<b>3. Tecnológicos</b>									
Avances tecnológicos	x						x		
Redes Sociales	x						x		
<b>4. Políticos</b>									
Incertidumbre política						x			x

Fuente: Briceño y Martínez (2018)

### Análisis de los Resultados

#### Factores Económicos

El índice inflacionario y el incremento de los precios por la inflación constituyen son factores amenazantes que generan un alto impacto en la empresa. Cuando se habla de inflación se habla de un aumento en el nivel general de precios a través del tiempo, los precios de los bienes empiezan a subir deteriorándose el poder de compra

de los consumidores.

### **Factores Sociales**

El incremento del índice de desempleo es considerado una amenaza de grado bajo con un impacto medio, ya que debido a los altos estándares de desempleo la demanda de sus productos puede disminuir, por tanto si el cliente final no tiene ingresos no tendrá dinero para comprar sus productos. La inseguridad y la violencia son amenazas de grado medio con un impacto medio, pues determina la incidencia que estos dos fenómenos pueden ocasionar en la empresa, si la ubicación o el entorno en donde ésta desarrolla su actividad está directa o indirecta siendo víctima de dichas actividades. Estos indicadores son muy significativos al momento de ofrecer un servicio o producto a los clientes pues, la seguridad se convierte hoy en día en el país un valor agregado muy importante para el cliente.

### **Factores Tecnológicos**

Los avances tecnológicos implican, el reconocimiento y aprovechamiento de las ventajas que los avances a nivel mundial se están dando con el fin de utilizarlos y aplicarlos en los procesos inherentes a la empresa, para sacar de ellos el mejor provecho en cuanto a competitividad, calidad y bajos costos. Por lo tanto, conjuntamente con las redes sociales constituyen oportunidades con grado de alto impacto

### **Factores Políticos**

Las políticas de gobierno y la incertidumbre política hacen referencia a todas aquellas acciones propias del Estado, dentro de un marco de cumplimiento de sus metas y que por normatividad constitucional deben cumplir dentro de un plan de

gobierno. Este factor, permite prever situaciones a futuro que podrían ocasionar algún impacto a la organización, en forma positiva o negativa, permitiéndole a ésta trazar rumbos de acción, correctivos, planes, proyectos y programas concernientes a minimizar la incidencia o efecto de esas políticas gubernamentales sobre el accionar lógico de la empresa.

### **Análisis de la Matriz DOFA**

El análisis DOFA ayuda a encontrar el mejor acoplamiento entre las tendencias del medio (oportunidades y amenazas) y las capacidades internas (fortalezas y debilidades) de la empresa. Este análisis permitirá formular estrategias para aprovechar las fortalezas, prevenir el efecto de las debilidades, utilizar a tiempo las oportunidades y anticipar los efectos de las amenazas

Con base en los resultados del análisis interno (PCI) y externo (POAM), se seleccionan los factores claves de incidencia en el éxito o fracaso. Estos factores claves deben relacionar la organización, los mercados, la competencia, los recursos financieros, la infraestructura, el recurso, los impuestos, las tendencias políticas, sociales, económicas y tecnológicas y las variables de competitividad.

En el siguiente cuadro se relacionan los factores que servirán de base el análisis DOFA y la posterior formulación de las estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.

**Cuadro 13. Matriz DOFA**

<p><b>Factores Internos</b></p> <p><b>Factores Externos</b></p>	<p><b>Fortalezas (F)</b></p> <p>Se presta un servicio de calidad y de atención al cliente          Empresa con amplia trayectoria y reconocida en el mercado donde se desenvuelve          Servicio y el trato cordial que se le da al cliente, la diferencian de la competencia          Disponibilidad de la gerencia y de los trabajadores para la propuesta de estrategias planteada</p>	<p><b>Debilidades (D)</b></p> <p>Se carecen de planes estratégicos en materia          No se capacita al personal en materia tributaria          Falta de controles internos para el manejo de los tributos          Falta de normas y procedimiento          se carece de una planificación tributaria          Ausencia de una unidad o departamento para el manejo y control de los tributos</p>
<p><b>Oportunidades (O)</b></p> <p>Permanente desarrollo tecnológico e innovación que ofrece el mercado          Mercado potencial          Desarrollo tecnológico en el mercado.</p>	<p><b>Estrategias (FO)</b></p> <p>Describir acciones para conocer y evaluar los deberes formales en materia de Impuesto          Presentar las pautas de la planificación tributaria</p>	<p><b>Estrategias (FA)</b></p> <p>Formular lineamientos internos que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias          Elaborar procedimientos para el control de los tributos</p>
<p><b>Amenazas (A)</b></p> <p>Incremento de los precios por la inflación          Aumento del riesgo país          Incertidumbre política          Empresas del mismo ramo que ofrecen productos a menor precio</p>	<p><b>Estrategias (DO)</b></p> <p>Establecer un plan de formación en materia tributos dirigidos al personal de la empresa.          Preparar las políticas a seguir considerando las normas tributarias vigentes.</p>	<p><b>Estrategias(DA)</b></p> <p>Establecer controles de Auditoría Tributaria aplicable a la empresa          Elaborar estrategias de planificación fiscal</p>

Fuente: Briceño y Martínez (2018)

Una vez presentado los factores interno y externos, se combinan las debilidades con las oportunidades (DO), las debilidades con las amenazas (DA). De la misma manera, se combinan las fortalezas con las oportunidades (FO) y las fortalezas con las amenazas (FA). Estas combinaciones dan como resultado las estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor´s, C.A. se sugieren las siguientes:

Describir acciones para conocer y evaluar los deberes formales en materia de Impuesto

Formular lineamientos internos que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias

Establecer un plan de formación en materia tributos dirigidos al personal de la empresa

## **CAPÍTULO V**

### **LA PROPUESTA**

#### **5.1 Presentación de la Propuesta**

La eficiencia de las actividades comerciales o productivas desarrolladas por los agentes económicos, se basan desde el punto de vista administrativo en una adecuada planificación estratégica. Cada una de las responsabilidades contraídas por la empresa debe cumplirse de manera oportuna como parte del normal desarrollo de sus operaciones, sin que haya algún tipo de afectación financiera o económica. Una de las responsabilidades adquiridas por una entidad es la correcta determinación y pago de las obligaciones tributarias, dentro de los plazos establecidos por la legislación ecuatoriana vigente

Para el logro de este propósito es fundamental incluir dentro de la planificación integral, este compromiso empresarial, ligado a la generación de beneficios económicos durante un período fiscal. Para la administración de los tributos tanto en los procesos de recaudación como de distribución posterior, se requiere de un marco jurídico que regule el tratamiento de los impuestos, tasas y contribuciones, siendo el Estado a través de la función legislativa, quien determina la creación de tributos, considerando la capacidad contributiva de las personas obligadas al pago de las mismas, con la finalidad de incrementar los ingresos públicos, que permitan promover el desarrollo económico de la nación. Lo expuesto fundamenta la necesidad por parte de los contribuyentes de establecer mecanismos internos que le permitan aplicar adecuadamente los preceptos legales vinculados a sus obligaciones tributarias.

En este sentido, se presenta la propuesta de estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A. Al respecto, se describen los elementos a considerar en la elaboración

de una planificación tributaria, se establece un plan de formación en materia tributos dirigidos al personal de la empresa y se formulan lineamientos internos que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias

## **5.2 Justificación de la Propuesta**

La planificación tributaria como medida de control en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A. se considera importante, porque proporciona a la organización una herramienta para evitar sanciones por incumplimiento de deberes formales, por alguna infracción tributaria y evasión en los pagos de los tributos. En este sentido, la propuesta se justifica, porque conlleva a la ejecución metódica y programada de las actividades referentes a los tributos como medida de control que permita minimizar el riesgo tributario por sanciones en materia de Impuesto.

Asimismo, va dirigida al establecimiento de procedimientos, revisión y verificación de los procesos propios del cumplimiento de las formalidades tributarias, ya que se contará con una herramienta de gestión tributaria para determinar el pago de la cantidad justa y oportuna que le corresponde al contribuyente por concepto de tributos. Por otra parte, permite obtener una clara seguridad sobre las operaciones fiscales a las cuales está sujeta la empresa, contribuyendo a disminuir cualquier contingencia fiscal y así permitirle a la empresa estar dentro del marco de la legalidad para dar cumplimiento adecuado a las normas tributarias

## **5.3 Objetivos de la Propuesta**

### **5.3.2 Objetivo General de la Propuesta**

Diseñar estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.

### 5.3.2 Objetivos Específicos de la Propuesta

Describir los elementos a considerar en la elaboración de una planificación tributaria.

Establecer un plan de formación en materia tributos dirigidos al personal de la empresa.

Formular lineamientos internos que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias

### 5.4 Factibilidad de la Propuesta

**Factibilidad Institucional:** desde el punto de vista institucional, la propuesta es factible, ya que existe la disponibilidad y la receptividad por parte de la gerencia de la empresa para la puesta en práctica de las estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.

**Factibilidad Operativa:** desde el punto de visto operativo, la empresa cuenta con los recursos humanos para llevar a cabo la propuesta, además, posee la infraestructura adecuada, solo se requiere crear una unidad tributaria.

**Factibilidad Técnica:** la empresa cuenta con los recursos para llevar a cabo la propuesta y estos se encuentran en completa disponibilidad y alcance, tales como, tales como computadoras, impresoras, internet entre otros, y no hacen falta recursos tecnológicos adicionales.

**Factibilidad Económica:** Para la aplicación de las estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A. se cuenta con el apoyo económico. Se pretende utilizar los recursos disponibles para el normal funcionamiento de la empresa, ya que este es un proyecto que prevé la utilización al máximo de los recursos disponibles.

## **5.5 Desarrollo de la Propuesta**

### **Objetivo 1. Describir los elementos a considerar en la elaboración de una planificación tributaria.**

Los directivos de la empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A. deben reunirse mensualmente para evaluar, en donde están y para donde van, para ello es necesario observar los objetivos escritos, que sirven de instrumento para el cumplimiento de las metas propuestas, ya que estos presentan una guía estable para obtener resultados. Una vez que se conoce la importancia y los aspectos más relevantes de los objetivos dentro de la planificación tributaria se podrían determinar las funciones de las mismas, es decir, el trabajo que debe hacerse en una planificación tributaria. Al respecto se propone lo siguiente:

#### **1. Establecer las funciones y responsabilidades de los responsables del manejo de los tributos en la empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.**

##### **Funciones del Gerente Administrativo**

Preparar un presupuesto anual detallado, basado en sus predicciones sobre los desembolsos y gastos tributarios para uno o más períodos siguientes.

Valorar previa de las propuestas futuras sobre nuevos canales de ventas, e inversiones, para comprobar y asegurar que la planificación se realice sobre una base que implique las menores obligaciones tributarias posibles o, como mínimo, la garantía de que no se pagarán impuestos en exceso a lo legalmente exigido, debido a errores de previsión o de cálculo.

Planificar el tratamiento fiscal a los ingresos ordinarios y extraordinarios, así como a los costos y gastos de la actividad.

Elaborar y presentar la declaración anual.

Obtener los recursos necesarios para el pago de las cuotas a cargo, en cada período

Elaborar y presentar las declaraciones bimensuales o anuales.

Control de ventas e ingresos, con el propósito de determinar las actividades exentas, gravadas y no gravadas, así como las correspondientes tarifas.

Adecuado registro de los impuestos descontables, con el lleno de todos los requisitos legales.

Preparar, documentar y redactar las respuestas a requerimientos. Atención a visitas oficiales. Asistencia en la presentación de recursos y control de trámite.

### **Funciones del Asistente Administrativo**

Preparación de declaraciones juradas mensuales

Cálculo del Impuesto al valor agregado

Cálculo del régimen complementario al IVA

Cálculo de retenciones locales

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Impuestos al consumo

Preparación de planillas tributarias y apoyo en la administración de asuntos salariales de trabajadores expatriados.

Preparación de solicitudes de devolución de impuestos.

Cumplimiento de deberes formales relacionados con: el deber de información registros, facturas, medios de control fiscal, etc.

Elaborar un calendario fiscal que indique las fechas en que se deben presentar las declaraciones, efectuar los pagos e iniciar la preparación de los trabajos respectivos, para cumplir los plazos previstos.

Señalar los plazos límite para presentar reclamaciones de devolución y recursos regulares sobre discusión de tributos.

**2. Preparar un plan de acción para el control de los tributos en la la empresa Multiservicios Forza Motor´s, C.A.**

**Plan de Acción**

<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Metas</b>
Estudiar los procedimientos para la determinación de los tributos	<p>Revisión y análisis de la normativa tributaria.</p> <p>Elaborar cronogramas mensuales de pago de los tributos.</p> <p>Revisión de funciones y procedimientos de pagos de tributos.</p> <p>Realizar reuniones periódicas con el departamento de Administración para la coordinación de pagos de tributos.</p>	En un lapso de tres meses redefinir las políticas del sistema tributario a fin de optimizar la utilidad de la misma.
Mejorar la efectividad del control interno tributario.	<p>Elaborar controles internos para los procesos de determinación, declaración y pago de todos los tributos de la empresa.</p> <p>Evaluación de los controles internos propuestos.</p>	En un lapso de seis meses evaluar el desempeño del personal y redefinir políticas de capacitación del personal

**Fuente:** Briceño y Martínez (2018)

### Plan de Acción

Estrategias	Acciones	Metas
Fortalecer el control interno para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	<p>Desarrollar el uso de canales y medios de comunicación de las actuaciones en materia de impuesto dirigidas a la entidad.</p> <p>Revisión de las declaraciones de impuestos para determinar contingencias.</p> <p>Evaluación periódica de los controles administrativos y contables para implementar medidas correctivas gerenciales.</p> <p>Estudiar el registro de operaciones, análisis de resultados y presentación de los estados financieros.</p>	En un lapso de ocho meses evaluar la eficiencia de la gestión tributaria. Y los controles internos.

Fuente: Briceño y Martínez (2018)

**Objetivo 2. Establecer un plan de formación en materia tributos dirigidos al personal de la empresa.**

**Taller:** Actualización Tributaria

**Finalidad:** Realizar la actualización de los profesionales del área financiera, administrativa y de contraloría de las organizaciones, dotándolos de herramientas y

conocimientos en cuanto a las principales obligaciones de los contribuyentes especiales ante la Administración Tributaria.

**Dirigido:** Al personal Administrativo y contable de la empresa

### **Objetivos Específicos**

Brindar a los participantes una noción clara de los deberes a los cuales está obligado como contribuyente de los Impuestos al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta.

Proveer a los participantes del conocimiento necesario para abordar correctamente la visita de la Administración Tributaria, estar preparado y al día.

Ofrecer a los participantes una visión general y pormenorizada en su conjunto de las facultades que tiene la Administración Tributaria

### **Contenido Programático:**

Concepto de Sujeto Pasivo Especial.

Legalidad de los Sujetos Pasivos Especiales.

Deberes Formales de los SPE.

Notificación y Trámites.

Calendario de Obligaciones Fiscales.

SPE ante los Impuestos Nacionales.

Ilícito Tributarios.

Actualización de las providencias y normativas en el área de facturación, IVA

“Archivos TXT, Libros de Compra y Venta y Cierre Fiscal”.

Duración: 8 horas

Horario: A convenir por la empresa

### **Objetivo 3. Formular lineamientos internos que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias**

Los lineamientos propuestos tienen como finalidad asegurar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias, específicamente del IVA y del ISLR en pro de asentar el orden requerido en todas las actividades conducentes al cumplimiento de las mismas, se proponen los siguientes lineamientos:

**Revisión de Facturas:** Para garantizar la correcta revisión, las facturas deben ser revisadas por una persona responsable de verificar que la misma cumple con los requisitos mínimos exigidos. Verificar que previamente se haya constatado que la factura cumple con todos los requisitos

**Cierres Contables:** Realizar los cierres contables de forma planificada y con anticipación a las fechas de pagos de impuestos según los calendarios de pagos emanados de la administración tributaria, con la finalidad de que los sujetos pasivos especiales tomen decisiones acertadas y pueda determinar sus ingresos, gastos y liquidez monetaria.

**Manuales de Normas y Procedimientos:** Documentar el proceso, a través de Manuales de Normas y Procedimientos, flujogramas, entre otros, y una vez desarrollados, difundirlos a todo el personal involucrado bien sea a través de manuales impresos, intranet, charlas entre otros.

**Revisiones:** Establecer períodos de revisión mensual, para monitorear la ejecución real del proceso, en todas las áreas involucradas. Comprobar que se han realizado todas las retenciones de las facturas correspondientes al período a declarar.

**Charlas Informativas:** Ejecutar charlas informativas y de integración para mejorar el

proceso relacionado con el IVA. e ISLR. Verificar que los montos retenidos son correctos y que se corresponden con los reflejados en los respectivos comprobantes

**Revisión Permanente:** Revisión permanente de la información tributaria divulgada a través de gacetas oficiales, providencias administrativas, resoluciones y demás publicaciones que al efecto utilice el SENIAT

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

Una vez analizado los resultados, se presentan las siguientes conclusiones de acuerdo a los objetivos específicos. Primeramente, se diagnosticó la situación actual en relación a la planificación tributaria de la Empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A., concluyendo que no se llevan procedimientos adecuados de control tributario para el cumplimiento de los deberes formales Sin embargo, cumple con sus obligaciones tributarias según lo establecido en las normativa legal, pero, la planificación de los impuestos no es adecuada, ya que se observa que no se han tomado las previsiones para optimizar los procedimientos internos y cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias.

En segundo lugar, se identificaron las debilidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de la empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A., concluyendo que la organización no cuenta con personal capacitado en materia de impuestos, ya que tienen conocimiento a grandes rasgos de la normativa tributaria, lo cual representa un riesgo para la empresa, puesto que no existe un departamento, ni están definidas las funciones y por ende no existe un responsable de realizar las actividades en el ámbito fiscal, es decir, necesita de personal altamente capacitado en materia tributaria

Sin embargo, posee fortalezas tales como un servicio de calidad y de atención al cliente y la disponibilidad de la gerencia y de los trabajadores para la propuesta de estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A. Aun cuando se ha logrado cumplir con sus obligaciones formales de los impuestos, se requiere que se lleve a cabo la planificación tributaria del impuesto dentro de sus procesos administrativos, por lo cual se plantearon acciones estratégicas para el debido control y manejo de los tributos a los que está sujeta la empresa.

## **Recomendaciones**

Tomando en consideración las debilidades encontradas en la empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A. que interfieren en el desarrollo eficiente de las actividades tributarias, específicamente del impuesto sobre la renta y del Impuesto al Valor Agregado se sugiere a la gerencia de la empresa:

Incorporar en su proceso administrativo la planificación tributaria del ISLR y del IVA utilizando como herramienta los lineamientos de planificación diseñados en la presente investigación que le permitirán el manejo efectivo de los recursos financieros y el desempeño eficiente de las actividades de determinación, enteramiento y pago oportuno del impuesto.

Realizar los cursos de capacitación en planificación y normativa tributaria, tomando en consideración que la formación del personal representa una inversión para la empresa, además definir responsabilidades haciendo la distribución del trabajo con lo que se logra un desempeño eficiente de las actividades.

Incentivar al personal de la empresa al crecimiento y desarrollo propio, a través de la capacitación permanente en materia fiscal y tributaria, para generar confianza en el cumplimiento y determinación las obligaciones tributarias

Ejecutar una programación de actividades en función del cumplimiento de las obligaciones tributarias basado en un calendario de obligaciones tributarias.

Invertir en Sistemas que permitan la automatización de la determinación y control de obligaciones tributarias

## REFERENCIAS

- Acosta, Hernan. (2010). **El Poder Público Municipal**. 2da Edición. Caracas-Venezuela. Vadell Hermanos Editores. Caracas-Venezuela.
- Arias Fidias (2016). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica**. 8va Edición. Editorial Episteme.
- Balestrini, Mirian. (2013). **Elaboración de Proyectos de Grado**. Séptima edición Editorial Panapo. Caracas – Venezuela.
- Código Orgánico Tributario (2014), **Gaceta Oficial. Número. Fecha. 6.152 Extraordinario**. 18/11/2014. Caracas. Venezuela
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial, 36.870**, Diciembre 30, 1999.
- Chapman Alan (2005). **Análisis Dofa**. (En línea). [www. degerencia. Com /tema /analisis\\_ dofa - 33k](http://www.degerencia.com/tema/analisis_dofa).
- Díez, Luis y López, Joaquín (2012). **Dirección financiera, Planificación, Gestión y Control**. 5ta Edición. Madrid: Financial Times Prentice Hall.
- Galarraga, Alfredo. (2002). **Fundamentos de Planificación Tributaria**. Editorial: Editorial HP Color, Caracas, Venezuela. Edición: 1era ed.
- Gronesbelt Griselda (2016). **Cumplimiento de los Deberes Formales, establecidos en La Ley de Impuesto Al Valor Agregado, en la empresa Agropecuaria Rosa Linda, C.A.** presentada en la Universidad de Carabobo.
- Hernández, Roberto., Fernández, Carlos. y Baptista, Lucio. (2013). **Metodología de La Investigación**. México.
- Koontz, Harold y Wehrick, Mark (2012). **Administración Una Participación Global**. 14a. Edición. México. McGraw Hill Editores.
- Ley de Impuesto sobre La Renta (LISLR), (2017). **Publicada en la Gaceta Oficial N° 41.293 de fecha 5/12/2017. Decreto 3.185**
- López (2013). **Procesos de Investigación**. Caracas. Editorial Panapo.
- Méndez, Carlos. (2010). **Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de**

**Investigación.** Editorial Mc.Graw Hill. Colombia.

Moreno, Desiree, (2015). **Estrategias para la optimización de la Planificación Tributaria en la empresa Casagri Carabobo, C.A.**”, presentado en la Universidad José Antonio Páez

Moya, Edgar. (2009). **Elementos de Finanzas Públicas y Derecho Tributario.** 3ra Edición. Caracas, Venezuela. Editado por Mobilibros.

Parra, Armando. (2008). **Planeación Tributaria y Organización Empresarial.** (5ta. Edición). Colombia: Legis.

Pérez, Luis (2017). **Modelo de Planificación Estratégica Fiscal para empresas del Sector Eléctrico, ubicada en el Estado Carabobo.**”, presentada en la Universidad de Carabobo.

Reforma del Impuesto al Valor Agregado IVA 2018. **Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.396. 17 de Agosto de 2018.**

**Reforma del Impuesto al Valor Agregado. Gaceta extraordinaria N° 6.152. Noviembre de 2014**

Sabino, Carlos. (2014). **Metodología de la Investigación.** (6a. ed.). Buenos Aires: El Cid.

Sánchez Miranda, Arnulfo. (2008). **Estrategias Financieras de los Impuestos.** En Prontuario de Actualización Fiscal. 1ra Edición. Núm. 446. México

Sánchez, Yexenia (2017). **Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Contribuyentes Especiales de la empresa Administra Ac & Asociados.**”, presentado en la Universidad José Antonio Páez

Tamayo y Tamayo Mario. (2014). **El proceso de la investigación científica.** 4ta Edición. México. Ediciones Limusa.

Testa, Arturo (2018). **Propuesta de norma para la ejecución de Procesos Fiscales de la empresa Galenos C.A.**”, presentado en La Universidad José Antonio Páez

Villegas, Hector. (2010). **Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario.** Quinta Edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial Depalma

# **ANEXOS**

## CUESTIONARIO

Ítem	Preguntas	Si	No
1	¿Las actividades tributarias que se realizan obedecen a una planificación?		
2	¿En la empresa actualmente existen políticas de planificación tributaria para cumplir con lo establecido en materia de tributo?		
3	¿Existe en la empresa un departamento que se encargue de los tributos?		
4	¿Tiene conocimiento de los tributos a los que está sujeto la empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.?		
5	¿Cree usted, que las declaraciones y pagos de las obligaciones tributarias se realizan dentro de los plazos legalmente establecidos?		
6	¿Considera que la empresa cumple con los deberes formales establecidos en materia de impuestos?		
7	¿Existen herramientas tributarias de apoyo de la gerencia en la empresa?		
8	¿Cree usted, que en la empresa se lleva a cabo una planificación estratégica en materia de impuesto que incluya fundamentos para cumplir los compromisos tributarios?		
9	¿El personal recibe capacitación sobre actualizaciones tributarias y financieras?		
10	¿Considera necesario diseñar estrategias de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de empresa Multiservicios Forza Motor's, C.A.?		